



boletín oficial

Resoluciones del Poder Ejecutivo

RESOLUCION N° 3151/17.- 18/10/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma "IMAGEN" de Mariano G. VERA, por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00).

RESOLUCION N° 3152/17.- 18/10/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma "JUAN G. JARA", por la suma de PESOS SESENTA Y TRES MIL (\$ 63.000,00).

RESOLUCION N° 3153/17.- 18/10/17.-

APROBAR el Certificado de Obra N° 6, correspondiente al mes de Septiembre/17, y su documentación respaldatoria, por la suma de PESOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS CON SIETE CENTAVOS (\$ 4.914.682,07), correspondiente a la obra "CONECTIVIDAD CON CICLOVIAS", ejecutada por la firma RJ INGENIERIA S.A. en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 02/2016.

RESOLUCION N° 3154/17.- 18/10/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma "DIESEL QUIROGA", por la suma de PESOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS (\$ 27.600,00).

RESOLUCION N° 3155/17.- 18/10/17.-

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nro. 027/17 a favor de la firma FEADAR S.A., para la adquisición de 4 camiones SCANIA P250 6x2, con transmisión automática y provistos de caja compactadora de residuos marca ECONOVO de 21 m3, y de un camión SCANIA P250 4x2, con caja compactadora ECONOVO de 17 m3, todo ello por un importe total de PESOS DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS (\$ 17.396.400,00).

RESOLUCION N° 3156/17.- 18/10/17.-

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nro. 024/17 a favor de la firma ABERCAR S.R.L., para la compra de una motoniveladora marca NEW HOLLAD RG200B, por un importe total de PESOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES (\$ 4.594.453,00).

RESOLUCION N° 3157/17.- 18/10/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIO Y TELEVISION RIO NEGRO S.E.", por la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00).

RESOLUCION N° 3158/17.- 18/10/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma "HORMIGONERA DEL INTERIOR S.R.L.", por la suma de PESOS VEINTE MIL CUATRO (\$ 20.004,00).

RESOLUCION N° 3159/17.- 19/10/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma "YOGUI SONIDO" de Luis NAJAR, por la suma de PESOS

CUATRO MIL OCHOCIENTOS (\$ 4.800,00).

RESOLUCION N° 3160/17.- 19/10/17.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Ana Rosa FERNANDEZ, D.N.I. N° 12.629.728.

RESOLUCION N° 3161/17.- 19/10/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICIOS DEL VALLE" de Federico M. GIOVACHINI, por la suma de PESOS QUINCE MIL NOVECIENTOS DOCE (\$ 15.912,00).

RESOLUCION N° 3162/17.- 19/10/17.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, al Sr. Isidoro HERMOSILLA, D.N.I. N° 12.629.817.

RESOLUCION N° 3163/17.- 19/10/17.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Elba Blanca MELLADO, D.N.I. N° 14.420.744.

RESOLUCION N° 3164/17.- 19/10/17.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS (\$ 31.300,00) a la Agencia de Desarrollo Económico, destinado a afrontar los gastos de organización de la "2° Jornada de Gestión Empresarial de la Energía".

RESOLUCION N° 3165/17.- 19/10/17.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "CABLERA DEL COMAHUE S.C." y "JAC BOBINADOS" de José CENTELLEGER, por las sumas de PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 4.382,92) y PESOS SEISCIENTOS NOVENTA (\$ 690,00), respectivamente.

RESOLUCION N° 3166/17.- 19/10/17.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "CABLERA DEL COMAHUE S.C." y "RIEGO ARGENTINA" de Nicolás TORRES, por las sumas de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS (\$ 3.836,00) y PESOS UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO (\$ 1.288,00), respectivamente.

RESOLUCION N° 3167/17.- 19/10/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SMG SEGUROS", por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO CON VEINTE CENTAVOS (\$ 1.971,20).

RESOLUCION N° 3168/17.- 19/10/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PINTURERIA MEDITERRANEA" de Néida M. SANCHEZ, por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO

CINCUENTA (\$ 2.150,00).

RESOLUCION N° 3169/17.- 19/10/17.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00) mensuales, por el término de TRS (03) meses, a la Sra. Ingrid M. CASTRO PINILLA, D.N.I. N° 93.710.411.

RESOLUCION N° 3170/17.- 19/10/17.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "PINTURERIA AMBAR COLOR S.R.L." y "COLORSHOP" de Adamo y Adamo S.H., por las sumas de PESOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS TRECE CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 18.513,36) y PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (\$ 354,00), respectivamente.

RESOLUCION N° 3171/17.- 19/10/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma "DEPOSITO ABADÉ" de Suc. B. ABADOVSKY, por la suma de PESOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO (\$ 10.434,00).

RESOLUCION N° 3172/17.- 19/10/17.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "KE MAQUINAS" de Francis MOLINA y "COMERCIAL IGNACOM" de Roberto OLATTE, por las sumas de PESOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 17.237,49) y PESOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS (\$ 25.462,00), respectivamente.

RESOLUCION N° 3173/17.- 19/10/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma "INFINITY" de Oscar SALGADO, por la suma de PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 4.750,00).

RESOLUCION N° 3174/17.- 19/10/17.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 153/17 a favor de la firma CARLOS ISLA Y CIA S.A., para la adquisición de chapas de cartón y puertas placa, destinadas a la mejora habitacional de vecinos de bajos recursos, por un importe total de PESOS CIENTO DOCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES CON VEINTIDOS CENTAVOS (\$ 112.753,22).

RESOLUCION N° 3175/17.- 19/10/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LIBRERIA ABC" de Constanza CORREA, por la suma de PESOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS (\$ 18.900,00).

RESOLUCION N° 3176/17.- 19/10/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TAPICERIA TULA" de Luis BELMAR, por la suma de PESOS OCHO MIL QUINIENTOS (\$ 8.500,00).

RESOLUCION N° 3177/17.- 19/10/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZANI



TECNOLOGIAS" de F. ZANI, por la suma de PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA (\$ 4.640,00).

RESOLUCION N° 3178/17.- 19/10/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ORGANIZACION COMERCIAL DON TOMAS S.R.L.", por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS (\$ 2.900,00).

RESOLUCION N° 3179/17.- 19/10/17.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "COMPULIDER" de Miriam B. TORRES y "ITEC" de Francisco BAUDONE, por las sumas de PESOS SEISCIENTOS DIECISIETE (\$ 617,00) y PESOS SETECIENTOS CINCUENTA (\$750,00) respectivamente.

RESOLUCION N° 3180/17.- 19/10/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VARI-GAS" de Víctor A. ROMERO, por la suma de PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS (\$ 4.300,00).

RESOLUCION N° 3181/17.- 19/10/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma "IMPRESA POMPUCCI S.R.L.", por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS (\$ 2.400,00).

RESOLUCION N° 3182/17.- 19/10/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MONTANI HNOS. S.A.", por la suma de PESOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 26.250,00).

RESOLUCION N° 3183/17.- 19/10/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma "COOPERATIVA DE TRABAJO LOS AMIGOS LTDA", por la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MIL SEICIENTOS OCHENTA (\$ 35.680,00).

RESOLUCION N° 3184/17.- 19/10/17.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "BUFFOLO ELECTRICIDAD S.A." y "BLANCO GRUP S.A.", por las sumas de PESOS DIEZ MIL DOSCIENTOS UNO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 10.201,50) y PESOS UN MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE CON VEINTITRES CENTAVOS (\$ 1.927,23), respectivamente.

RESOLUCION N° 3185/17.- 19/10/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma "DEPOSITO ABADE" de Suc. B. ABADOVSKY, por la suma de PESOS CATORCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA (\$ 14.380,00).

RESOLUCION N° 3186/17.- 19/10/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ALLENDE REPUESTOS" de Sergio ALLENDE, por la suma de PESOS VEINTIDOS MIL ONCE (\$ 22.011,00).

RESOLUCION N° 3187/17.- 19/10/17.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 149/17 a favor de la firma CARRETERAS 2000 S.A., para la adquisición de 56 ton. de emulsión asfáltica en frío (rapibach), por un importe total de PESOS DOSCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO CON SESENTA CENTAVOS (\$ 215.745,60).

RESOLUCION N° 3188/17.- 19/10/17.-

DEROGAR la Res. 2798/17. PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Fondo N° 310/17, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 01/09/17, y cúmplase de conformidad.

RESOLUCION N° 3189/17.- 20/10/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma "COOPERATIVA DE TRABAJO EBEN-EZER Ltda.", por la suma de PESOS CIENTO OCHENTA MIL CIENTO SESENTA Y OCHO (\$ 180.168,00).

RESOLUCION N° 3190/17.- 20/10/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PLAN B" de Santiago REBAGLIATTI, por la suma de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000,00).

RESOLUCION N° 3191/17.- 20/10/17.-

APROBAR en todos sus términos el convenio suscripto en fecha 25/09/17 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Rotary Club Cipolletti, representado en dicho acto por su presidente, Sr. Francis J. MOLINA ABUDHABBA, D.N.I. N° 94.136.970 el que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 3192/17.- 20/10/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma "QUATRO S.R.L.", por la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 198.765,43).

RESOLUCION N° 3193/17.- 20/10/17.-

APROBAR como Adicional de Obra N° 4 el monto correspondiente a la obra "Pavimentación Barrio San Pablo y Acceso a Universidad", por una suma aproximada de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL (\$ 375.000,00), sujeta a medición final.

RESOLUCION N° 3194/17.- 20/10/17.-

ADJUDICAR la obra: "REPARACION Y BACHEO DE PAVIMENTOS", correspondiente a la licitación pública N° 023/17 a favor de la firma "OSCAR RAUL QUIDEL EMPRESA CONSTRUCTORA Y VIAL", por un monto de PESOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 4.466.744,90), con un plazo de ejecución de doscientos setenta (270) días corridos o hasta la extinción del monto contratado.

RESOLUCION N° 3195/17.- 20/10/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PLAN B" de Santiago REBAGLIATTI, por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE CON TREINTA CENTAVOS (\$ 1.677,30).

RESOLUCION N° 3196/17.- 20/10/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GOMERIA EL MAPUCHE" de GEORADIAL, por la suma de PESOS DOCE MIL TREINTA (\$ 12.030,00).

RESOLUCION N° 3197/17.- 20/10/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma "JOSE D LILLO", por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00).

RESOLUCION N° 3198/17.- 20/10/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA GRAFICA S.R.L.", por la suma de PESOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS (\$ 41.900,00).

RESOLUCION N° 3199/17.- 20/10/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma "COMPULIDER" de Miriam B. TORRES, por la suma de PESOS SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE (\$ 7.627,00).

RESOLUCION N° 3200/17.- 20/10/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA PROMESA" de Paola MULBAYER, por la suma de PESOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 29.995,00).

RESOLUCION N° 3201/17.- 20/10/17.-

DECLARAR DESIERTA la Licitación Pública Nro. 018/17.

RESOLUCION N° 3202/17.- 20/10/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PINTURERIA CINCO SALTOS", por la suma de PESOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y

DOS (\$ 10.492,00).

RESOLUCION N° 3203/17.- 20/10/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA CASA DE LAS HERRAMIENTAS S.A.", por la suma de PESOS SIETE MIL SESENTA (\$ 7.060,00).

RESOLUCION N° 3204/17.- 20/10/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MARROQUINERIA JUAN CRUZ" de Virginia CHEMI, por la suma de PESOS SEIS MIL QUINIENTOS (\$ 6.500,00).

RESOLUCION N° 3205/17.- 20/10/17.-

APROBAR la contratación directa con las firmas y por las sumas detalladas a continuación, por la compra de elementos utilizados como premios del "VII Concurso Artístico Ambiental": LIBRERIA ACETO: \$ 804,00 - LIBRERIA ROCA: \$ 680,16 - DRUGSTORE LIBRERIA: 2.054,00 - GIRO DIDACTICO: 2.676,00 - LIBRERIA ABC: 7.175,50 - POMPE S.R.L.: 1.410,00.

RESOLUCION N° 3206/17.- 20/10/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SAM SONIDOS" de Samuel ZAPATA, por la suma de PESOS SIETE MIL (\$ 7.000,00).

RESOLUCION N° 3207/17.- 20/10/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MADERAS CIPOLLETTI" de MACKO C y NOVAK M S.H., por la suma de PESOS ONCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA (\$ 11.480,00).

RESOLUCION N° 3208/17.- 20/10/17.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. María Virginia CALVO, D.N.I. N° 32.539.855, con una remuneración equivalente a la categoría 15, quien desarrollará tareas como Directora del Centro Infantil N° 4 - Dirección de Familia-, dependientes de la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia -a partir del 19/09/17 y hasta el 31/12/17, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 249/15- Anexo III.

RESOLUCION N° 3209/17.- 20/10/17.-

APROBAR -a partir del 11/09/17 y dentro del ámbito de la Secretaría de Servicios Públicos- el pase interno del agente Sr. Adan MUÑOZ, D.N.I. N° 17.006.232, para desempeñar tareas como Inspector de Microbasurales.

RESOLUCION N° 3210/17.- 20/10/17.-

APROBAR el pase interno del agente Sr. Eliseo Moises CIFUENTES, D.N.I. N° 17.018.711, para desempeñar tareas como chofer (Categoría 10) en la Dirección de Administración, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia.

RESOLUCION N° 3211/17.- 20/10/17.-

ABONAR -por UNICA VEZ- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) al personal municipal indicado más abajo, afectado al evento del día del Niño, realizado el 06/08/17 en el Polideportivo Municipal.

RESOLUCION N° 3212/17.- 20/10/17.-

APROBAR -a partir del 18/09/17 y dentro del ámbito de la Secretaría de Servicios Públicos- el pase interno del agente Sr. Silvia Andrea MERLA, D.N.I. N° 33.198.338, para desempeñar tareas como Auxiliar Administrativa.

RESOLUCION N° 3213/17.- 20/10/17.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00) a la Dirección de Protección Ciudadana, destinado a afrontar los gastos del curso "Agentes Extintores: equipos, técnicas y estrategias para el combate de incendios industriales", a dictarse en fecha 27/10/17.



RESOLUCION N° 3214/17.- 20/10/17.-

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 06/06/16, del beneficio otorgado por Res. Municipal N° 4411/13 (Art.1°), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. V, Art. 9°, de la Ord. de Fondo N° 025/03.

RESOLUCION N° 3215/17.- 20/10/17.-

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 24/08/16, del beneficio otorgado por Res. Municipal N° 021/13 (Art.1°), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. V, Art. 8°, de la Ord. de Fondo N° 025/03.

RESOLUCION N° 3216/17.- 20/10/17.-

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 06/12/16, del beneficio otorgado por Res. Municipal N° 476/12 (Art.1°), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. V, Art. 3° inc. c), de la Ord. de Fondo N° 025/03.

RESOLUCION N° 3217/17.- 20/10/17.-

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 12/12/16, del beneficio otorgado por Res. Municipal N° 3196/08.

RESOLUCION N° 3218/17.- 20/10/17.-

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 07/12/15, del beneficio otorgado por Res. Municipal N° 2033/13 (Art.1°), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. V, Art. 9°, de la Ord. de Fondo N° 025/03.

RESOLUCION N° 3219/17.- 23/10/17.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS TREINTA Y SEIS MIL (\$ 36.000,00) a la Presidencia del Concejo Deliberante, destinado a afrontar los gastos de organización del evento "Concejal por la Identidad", a realizarse el 27/10/17.

RESOLUCION N° 3220/17.- 23/10/17.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UNO (\$ 4.841,00) a la Dirección de Complejo Isla Jordán, destinado a afrontar los gastos del service del interno 177, afectado a dicha área.

RESOLUCION N° 3221/17.- 23/10/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ANDRES CACOPARDO", por la suma de PESOS ONCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO (\$ 11.885,00).

RESOLUCION N° 3222/17.- 23/10/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS TRECE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS (\$ 13.552,00).

RESOLUCION N° 3223/17.- 23/10/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS QUINCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 15.246,00).

RESOLUCION N° 3224/17.- 23/10/17.-

APROBAR la contratación directa con la Cooperativa de Trabajo "EBEN-EZER LTDA.", por la suma de PESOS TREINTA Y SEIS MIL TREINTA Y TRES CON SESENTA CENTAVOS (\$ 36.033,60).

RESOLUCION N° 3225/17.- 23/10/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SANDRA VIVIANA CARRASCO", por la suma de PESOS DIECISEIS MIL (\$ 16.000,00).

RESOLUCION N° 3226/17.- 23/10/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MARINA BELEN GUITLEIN", por la suma de PESOS OCHO MIL (\$ 8.000,00).

RESOLUCION N° 3227/17.- 23/10/17.-

APROBAR en todos sus términos los contratos de actuación suscritos con los artistas Facundo CARIAGA, Ricardo A. CAINZOS y Ramiro S. BETTI,

quienes se presentaron en el evento "Aniversario de la ciudad".

RESOLUCION N° 3228/17.- 23/10/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PLAN B" de Santiago REBAGLIATTI, por la suma de PESOS DOCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA (\$ 12.440,00).

RESOLUCION N° 3229/17.- 23/10/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma "NATURAGUA" de Matías E. PIZARRO, por la suma de PESOS DOS MIL CIEN (\$ 2.100,00).

RESOLUCION N° 3230/17.- 23/10/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS CUARENTA (\$ 10.840,00).

RESOLUCION N° 3231/17.- 23/10/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE CON VEINTE CENTAVOS (\$ 18.537,20).

RESOLUCION N° 3232/17.- 23/10/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VIA BARILOCHE S.A.", por la suma de PESOS SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES (\$ 7.373,00).

RESOLUCION N° 3233/17.- 23/10/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CONFLUENCIA FENIX S.R.L.", por la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS VEINTE (\$ 221.220,00).

RESOLUCION N° 3234/17.- 23/10/17.-

OTORGAR -a partir del 01/07/17 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "Remunerativo y Bonificable" del 15% sobre el básico que perciban los agentes que realizan tareas de Recolección de Residuos, dependientes del Depto. de Sanidad e Higiene Ambiental -Dcc. Servicios Generales-, Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 3235/17.- 23/10/17.-

OTORGAR por única vez un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) a la agente Sra. Jessica ALEAGA, D.N.I. N° 34.545.815.

RESOLUCION N° 3236/17.- 23/10/17.-

OTORGAR -a partir del 01/09/17 y hasta el 31/12/17- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, a las agentes Sres. Cynthia Y. BONETTO, D.N.I. N° 37.212.888; y Natalia D. NUÑEZ, D.N.I. N° 26.324.862.

RESOLUCION N° 3237/17.- 23/10/17.-

ABONAR -por UNICA VEZ- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) al personal municipal indicado más abajo, afectado a la Dirección de Compras y Suministros: Lucía AEDO, Gaspar BARRIONUEVO, Norma CONTRERAS, Carolina D'ADDARIO, Sofía DREOSSI, Paula FERNANDEZ, Nelson OVANDO, Víctor SAGREDO, Marcia SUARZO y Luciana SAGRIPANTI.

RESOLUCION N° 3238/17.- 23/10/17.-

APROBAR -a partir del 28/08/17- el pase interno del agente Sr. Juan C. MELLADO, D.N.I. N° 21.385.253, para desempeñar tareas como Distribuidor en la Dirección de Recaudaciones-, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda.

RESOLUCION N° 3239/17.- 24/10/17.-

DECLARAR de LEGITIMO ABONO el pago al Sr. Juan Carlos PACH, D.N.I. N° 7.371.174, de la suma

de PESOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$ 70.850,00).

RESOLUCION N° 3240/17.- 24/10/17.-

RESCINDIR -a partir del dictado de la presente- el contrato de locación de servicios suscripto con el Ing. Oscar HERRERA y que fuera aprobado mediante Res. 1479/16.

RESOLUCION N° 3241/17.- 24/10/17.-

APROBAR en todos sus términos el convenio suscripto en fecha 17/08/17 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Empresa de Energía de Río Negro S.A. (EDERSA), el que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 3242/17.- 24/10/17.-

DECLARAR de LEGITIMO ABONO el pago al Dr. Alberto D. MOREYRA, de la suma de PESOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS OCHENTA (\$ 21.380,00).

RESOLUCION N° 3243/17.- 24/10/17.-

APROBAR en todos sus términos el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Felipe GARIGLIANO, D.N.I. N° 27.658.070, el que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 3244/17.- 24/10/17.-

APROBAR en todos sus términos el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Andrea R. RALLO, D.N.I. N° 21.809.752, el que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 3245/17.- 24/10/17.-

APROBAR en todos sus términos el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Nicolás V. MARINOZZI, D.N.I. N° 26.805.747, el que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 3246/17.- 24/10/17.-

APROBAR en todos sus términos el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Marina PASTORI FULGENZI, D.N.I. N° 29.115.947, el que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 3247/17.- 24/10/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ITEC" de Francisco BAUDONE, por la suma de PESOS OCHO MIL CUATROCIENTOS (\$ 8.400,00).

RESOLUCION N° 3248/17.- 24/10/17.-

APROBAR en todos sus términos el contrato para la realización de un mural, suscripto con el artista Ione Luis Dominguez, pasaporte español PAB543589.

RESOLUCION N° 3249/17.- 24/10/17.-

APROBAR en todos sus términos el convenio suscripto en el marco del Programa de Financiamiento de Obras Viales, Urbanas, Periurbanas, entre la Municipalidad de Cipolletti y la Subsecretaría de Coordinación de la Obra Pública Federal del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación, para la financiación de la obra "Construcción de Pavimentación Etapa 2: B° 12 de Septiembre y Nexos Este - 300 Etapas", el que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 3250/17.- 24/10/17.-

APROBAR en todos sus términos el convenio suscripto en el marco del Programa de Financiamiento de Obras Viales, Urbanas, Periurbanas, entre la Municipalidad de Cipolletti y la Subsecretaría de Coordinación de la Obra Pública Federal del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación, para la financiación de la obra "Construcción de Pavimento en calle Saturnino Franco", el que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 3251/17.- 24/10/17.-

APROBAR -a partir del 01/09/17- el pase interno del



agente Sra. Marianela Vanina ROMERO CAMPOS, D.N.I. N° 23.384.768, para desempeñar tareas como Jefa del Depto. Servicios Internos (Categoría 16) en la Dirección de Recursos Humano, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda.

RESOLUCION N° 3252/17.- 24/10/17.-
DEJAR SIN EFECTO -a partir del 04/09/17- en la Res. Municipal N° 1980/17. APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Inés Karina GARCIA RESAMANO, D.N.I. N° 30.757.841, con una remuneración equivalente a la categoría 15, quien desarrollará tareas como Auxiliar Administrativa en la Dirección de Familia, dependientes de la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia -a partir del 05/09/17 y hasta el 31/12/17, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 249/15- Anexo III.

RESOLUCION N° 3253/17.- 25/10/17.-
APROBAR en todos sus términos el contrato suscripto entre la Municipalidad de Cipolletti y "CIPOLLETTI TV", representado en dicho acto por el Sr. Carlos A. FERREYRA, el que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 3254/17.- 25/10/17.-
APROBAR la contratación directa con la firma "RICARDO DI LUCA", por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00).

RESOLUCION N° 3255/17.- 25/10/17.-
APROBAR la contratación directa con la firma "LIBRERIA ABC" de Constanza CORREA, por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).

RESOLUCION N° 3256/17.- 25/10/17.-
APROBAR la contratación directa con la firma "MARIANO G. VERA", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

RESOLUCION N° 3257/17.- 25/10/17.-
DEJAR SIN EFECTO, en la Resolución Municipal N° 2537/17 la adjudicación del ítem 1 a la firma FERRETERIA EL TRONADOR. APROBAR la contratación directa con la firma TUBOS INDUSTRIALES PATAGONICOS S.R.L., por la suma de PESOS DOCE MIL CUATROCIENTOS (\$ 12.400,00).

RESOLUCION N° 3258/17.- 25/10/17.-
APROBAR la contratación directa con la firma "CORRALON YACOPINO" de CASA YACOPINO S.A., por la suma de PESOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CINCO CON DIEZ CENTAVOS (\$ 18.205,10).

RESOLUCION N° 3259/17.- 25/10/17.-
MODIFICAR el Art. 1° de la Resol. Municipal N° 3102/17.

RESOLUCION N° 3260/17.- 25/10/17.-
MODIFICAR el 5to. Considerando y el Art. 3° de la Resol. Municipal N° 3089/17.

RESOLUCION N° 3261/17.- 25/10/17.-
APROBAR la contratación directa con la firma "LA GRAFICA S.R.L.", por la suma de PESOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS (\$ 9.400,00).

RESOLUCION N° 3262/17.- 25/10/17.-
APROBAR la contratación directa con la firma "FORTEX NEUQUEN" de Ma. Daniela LIGUERA, por la suma de PESOS DOCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS (\$ 12.652,00).

RESOLUCION N° 3263/17.- 25/10/17.-
APROBAR la contratación directa con la firma "SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LTDA.", por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 1.295,00).

RESOLUCION N° 3264/17.- 25/10/17.-
APROBAR la contratación directa con la firma "LONAS CASTRO" de HELMAND S.A., por la suma de PESOS NUEVE MIL SEISCIENTOS (\$ 9.600,00).

RESOLUCION N° 3265/17.- 25/10/17.-
APROBAR la contratación directa con la firma "LONAS CASTRO" de HELMAND S.A., por la suma de PESOS DOCE MIL QUINIENTOS (\$ 12.500,00).

RESOLUCION N° 3266/17.- 25/10/17.-
APROBAR la contratación directa con la firma "CITY GRAF" de RODRIGUEZ-CAMAÑA S.H., por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS (\$ 2.800,00).

RESOLUCION N° 3267/17.- 25/10/17.-
APROBAR la contratación directa con la firma "ROSOLINA" de Verónica G. PEZO, por la suma de PESOS TREINTA Y SEIS MIL (\$ 36.000,00).

RESOLUCION N° 3268/17.- 25/10/17.-
APROBAR la contratación directa con la firma "BUFFOLO ELECTRICIDAD S.A.", por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS (\$ 1.226,00).

RESOLUCION N° 3269/17.- 26/10/17.-
DEROGAR la Resolución Municipal N° 423/17.

RESOLUCION N° 3270/17.- 26/10/17.-
APROBAR la contratación directa con la firma "MIGANI RUBEN", por la suma de PESOS NUEVE MIL SEISCIENTOS (\$ 9.600,00).

RESOLUCION N° 3271/17.- 26/10/17.-
OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 55.950,40) a la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial, destinado a afrontar los gastos de reparación integral de la motoniveladora, int. 99.

RESOLUCION N° 3272/17.- 26/10/17.-
APROBAR la contratación directa con la firma "COOPERATIVA DE TRABAJO EBEN-EZER Ltda.", por la suma de PESOS CIENTO DIEZ MIL QUINIENTOS CINCUENTA (\$ 110.550,00).

RESOLUCION N° 3273/17.- 26/10/17.-
OTORGAR un subsidio de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Ermelinda GARCIA, D.N.I. N° 31.411.876.

RESOLUCION N° 3274/17.- 26/10/17.-
APROBAR la contratación directa con la firma "ARRIGONI PABLO J.", por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

RESOLUCION N° 3275/17.- 26/10/17.-
APROBAR la contratación directa con la firma "MANSOTT S.A.", por la suma de PESOS VEINTICINCO MIL (\$ 25.000,00).

RESOLUCION N° 3276/17.- 26/10/17.-
OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00) a la Dirección de Turismo Recreativo, destinado a afrontar los gastos de participación en el evento "Gran Premio Argentino de Baquets", a realizarse entre el 27 y el 29 de Octubre.

RESOLUCION N° 3277/17.- 26/10/17.-
OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. José Luis GUERRERO, D.N.I. N° 40.768.708.

RESOLUCION N° 3278/17.- 26/10/17.-
OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000,00) al

Area de Economía Social, destinado a afrontar los gastos de compra de gazebo para la Feria de Artesanos y Emprendedores de la ciudad.

RESOLUCION N° 3279/17.- 26/10/17.-
OTORGAR un subsidio de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Tamara Ailén RUIZ, D.N.I. N° 37.047.164.

RESOLUCION N° 3280/17.- 26/10/17.-
OTORGAR un subsidio de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Lilia Manuela TISERA, D.N.I. N° 13.622.355.

RESOLUCION N° 3281/17.- 26/10/17.-
OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Nilda BEVACQUA, D.N.I. N° 13.665.397.

RESOLUCION N° 3282/17.- 26/10/17.-
OTORGAR un subsidio de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. Luisa COLIHUEQUE MUÑOZ, D.N.I. N° 93.306.292.

RESOLUCION N° 3283/17.- 26/10/17.-
OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00) a la Dirección de Turismo Recreativo, destinado a afrontar los gastos de participación en el "Concurso Nacional de Turismo, Patrimonio y Escuela".

RESOLUCION N° 3284/17.- 26/10/17.-
APROBAR la transferencia de la Habilitación de Taxi N° 2801-01, a favor de Pedro Andrés SANGRE, D.N.I. N° 11.208.779, de acuerdo a lo dispuesto en la Ord. Municipal N° 232/14, Anexo I, Art. 35 - Disposiciones Transitorias.

RESOLUCION N° 3285/17.- 26/10/17.-
APROBAR la transferencia de la Habilitación de Taxi N° 2701-60, a favor de Rosa Verónica AVILA AMESTICA, D.N.I. N° 92.814.135, de acuerdo a lo dispuesto en la Ord. Municipal N° 232/14, Anexo I, Art. 35 - Disposiciones Transitorias.

RESOLUCION N° 3286/17.- 26/10/17.-
APROBAR la contratación directa con la firma "VIA BARILOCHE S.A.", por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE (\$ 1.229,00).

RESOLUCION N° 3287/17.- 26/10/17.-
APROBAR la contratación directa con la firma "VIGILAN S.A.", por la suma de PESOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS ONCE (\$ 26.611,00).

RESOLUCION N° 3288/17.- 26/10/17.-
APROBAR la contratación directa con la firma "LA CASA DE LAS HERRAMIENTAS S.A.", por la suma de PESOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO (\$ 16.648,00).

RESOLUCION N° 3289/17.- 26/10/17.-
APROBAR la contratación directa con las firmas "VERA MARIANO" y "LUMINARES" de Gloria BARRA, por las sumas de PESOS SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO (\$ 6.328,00) y PESOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 18.937,50), respectivamente.

RESOLUCION N° 3290/17.- 26/10/17.-
APROBAR la contratación directa con la firma "JOSE A. RUIDIAZ ESPINOZA", por la suma de PESOS CATORCE MIL CIENTOS (\$ 14.100,00).

RESOLUCION N° 3291/17.- 26/10/17.-
APROBAR la contratación directa con las firmas



“CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A.” “ROTIL S.R.L.” y “TGA S.A.”, por las sumas de PESOS OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE (\$ 8.459,00), PESOS NUEVE MIL SEISCIENTOS (\$ 9.600,00) y PESOS DOS MIL CATORCE (\$ 2.014,00), respectivamente.

RESOLUCION N° 3292/17.- 26/10/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma “ALLENDE REPUESTOS”, por la suma de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS DIEZ (\$ 3.910,00).

RESOLUCION N° 3293/17.- 26/10/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma “PINTURERIA EL DANTE” de SCANTAMBURLO, por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON SEIS CENTAVOS (\$ 2.858,06).

RESOLUCION N° 3294/17.- 26/10/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma “ITEC” de Francisco BAUDONE, por la suma de PESOS UN MIL CIENTO CUARENTA (\$ 1.140,00).

RESOLUCION N° 3295/17.- 26/10/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma “CARLOS ISLA Y CIA S.A.”, por la suma de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$ 4.875,32).

RESOLUCION N° 3296/17.- 26/10/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma “HORIZONTE COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES”, por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 2.194,62).

RESOLUCION N° 3297/17.- 26/10/17.-

APROBAR la contratación directa con las firmas “ESMET S.A.”, “ALUMINE MUEBLES S.R.L.” y “NEO” de E. OLGUIN, por las sumas de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS QUINCE (\$ 3.815,00), PESOS ONCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA (\$ 11.550,00) y PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS (\$ 2.800,00), respectivamente.

RESOLUCION N° 3298/17.- 26/10/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma “PROSEIND S.A.” y “POLAR S.R.L.”, por las sumas de PESOS TRECE MIL DOSCIENTOS OCHENTA (\$ 13.280,00) y PESOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS (\$ 21.200,00), respectivamente.

RESOLUCION N° 3299/17.- 26/10/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma “ESPACIOS RUSTICOS” de Abel CUADRADO, por la suma de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL (\$ 45.000,00).

RESOLUCION N° 3300/17.- 26/10/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma “PLAN B” de Santiago REBAGLIATTI, por la suma de PESOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 18.750,00).

RESOLUCION N° 3301/17.- 27/10/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma “MADERAS VASQUEZ” de Gerónimo VASQUEZ, por la suma de PESOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 18.450,00).

RESOLUCION N° 3302/17.- 27/10/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma “MILLA NEUMATICOS” de NEUMATICOS NEUQUEN S.R.L., por la suma de PESOS DIEZ MIL NOVECIENTOS SESENTA (\$ 10.960,00).

RESOLUCION N° 3303/17.- 27/10/17.-

APROBAR la contratación directa con las firmas “ARTEGRAF” de Julio CRUCES y “PLAN B” de Santiago REBAGLIATTI, por las sumas de PESOS

SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO (\$ 6.328,00) y PESOS TRECE MIL DOSCIENTOS (\$ 13.200,00), respectivamente.

RESOLUCION N° 3304/17.- 27/10/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma “ZANI TECNOLOGIAS” de Fernando ZANI, por la suma de PESOS SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA (\$ 7.990,00).

RESOLUCION N° 3305/17.- 27/10/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma “SAM SONIDOS” de Samuel ZAPATA, por la suma de PESOS DIECISIETE MIL (\$ 17.000,00).

RESOLUCION N° 3306/17.- 27/10/17.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Octubre/17 del personal de planta permanente municipal, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales y vigentes y que asciende a la suma de PESOS NUEVE MILLONES CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES CON DIEZ CENTAVOS (\$ 9.051.753,10).

RESOLUCION N° 3307/17.- 27/10/17.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Octubre/17 del personal de Gobierno y Político confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales y vigentes y que asciende a la suma de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS CON VEINTITRES CENTAVOS (\$ 2.780.836,23).

RESOLUCION N° 3308/17.- 27/10/17.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Octubre/17 del personal contratado bajo lo normado en el Anexo III de la Ord. de Fondo N° 249/15, confeccionada por el Departamento Sueldos y que asciende a la suma de PESOS VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 23.283.202,97).

RESOLUCION N° 3309/17.- 27/10/17.-

APROBAR la liquidación de las horas efectuadas durante el mes de Octubre/17, por los Agentes Eventuales dependientes de las Secretarías de Gobierno, Economía y Hacienda, Obras Públicas, Servicios Públicos y Desarrollo Humano y Familia, y de las Direcciones Grales. de Cultura, Deportes, Fiscalización y Seguridad Vial, confeccionada por la Dirección de Liq. Sueldos, y que asciende a la suma de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DOCE CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 2.849.212,53).

RESOLUCION N° 3310/17.- 27/10/17.-

APROBAR la contratación directa con las firmas “TRONADOR” de Nahuel BATTAGLIA y “BUFFOLO ELECTRICIDAD S.A.”, por las sumas de PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 4.685,80) y PESOS SETECIENTOS DIECISIETE CON CINCUENTA (\$ 717,50), respectivamente.

RESOLUCION N° 3311/17.- 27/10/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma “LIBRERIA ABC” de Constanza CORREA, por la suma de PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS (\$ 4.600,00).

RESOLUCION N° 3312/17.- 27/10/17.-

APROBAR la contratación directa con las firmas “BUFFOLO ELECTRICIDAD S.A.” “SIGLO 21” de Juan M. SEPULVEDA y “KE MAQUINAS” de Francis MOLINA, por las sumas de PESOS SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 7.957,40), PESOS UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS (\$ 1.252,00) y PESOS DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$

2.641,59), respectivamente.

RESOLUCION N° 3313/17.- 27/10/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma “SERVICIOS DEL VALLE” de Federico GIOVACHINI, por la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00).

RESOLUCION N° 3314/17.- 27/10/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma “MARIANO G. VERA”, por la suma de PESOS UN MIL CIENTO VEINTICINCO (\$ 1.125,00).

RESOLUCION N° 3315/17.- 27/10/17.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 155/17 a favor de la firma ENVAMAR INSTITUCIONAL de Claudio MARIN, para la adquisición de 30000 Bolsas de residuos para recolección de barrido, por un importe total de PESOS CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL (\$ 195.000,00).

RESOLUCION N° 3316/17.- 27/10/17.-

ADJUDICAR a la agrimensora Margarita MORALES la confección y registro del certificado de deslinde y amojonamiento de las parcelas 03-1M-950-01, 05, 15, 16, 21, 25, 29, 39, 55, 56 y 03-1-M-02, 03, 04, 14, 19, 20, 24, 28, 29, 45, 47 y 48, por la suma total de PESOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 37.500,00).

RESOLUCION N° 3317/17.- 27/10/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma “ZUAIN & VORIA” de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA CON UN CENTAVO (\$ 5.490,01).

RESOLUCION N° 3318/17.- 27/10/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma “CORREO ANDREANI S.A.”, por la suma de PESOS CUARENTA Y UN MIL CUARENTA (\$ 41.040,00).

RESOLUCION N° 3319/17.- 27/10/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma “SAM SONIDOS” de Samuel ZAPATA, por la suma de PESOS SIETE MIL (\$ 7.000,00).

RESOLUCION N° 3320/17.- 27/10/17.-

APROBAR la contratación directa con las firmas “MERCEDES BENZ” de Roberto J. ROMERO, “TODO BULONES” de Ariel CANTO y “ZANELLATO E HIJOS S.A.”, por las sumas de PESOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 18.334,55), PESOS ONCE MIL SESENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 11.069,56) y PESOS UN MIL OCHOCIE CINCUENTA Y UNO CON TREINTA CENTAVOS (\$ 1.851,30), respectivamente.

RESOLUCION N° 3321/17.- 27/10/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma “ZUAIN & VORIA” de Oscar ZUAIN y Mario VORIA S.H., por la suma de PESOS TRECE MIL SEISCIENTOS DOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$ 13.602,24).

RESOLUCION N° 3322/17.- 27/10/17.-

ADJUDICAR al agrimensor Carlos A. JEREZ la mensura particular de fraccionamiento de la parcela 03-1-F-005-04B, por la suma total de PESOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS (\$ 26.500,00).

RESOLUCION N° 3323/17.- 27/10/17.-

APROBAR en todos sus términos el contrato de locación de servicios suscripto en fecha 15/0/917 entre la Municipalidad de Cipolletti y la firma CONSULVAL S.R.L., representada en dicho acto por su socio gerente, Pedro R. BEDIA, D.N.I. N° 12.442.265, el que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 3324/17.- 27/10/17.-

APROBAR la “REDETERMINACIÓN DE PRECIOS N° 1” del monto contractual de la obra “ALUMBRADO PUBLICO EN BARRIO FERRI”, adjudicada mediante



Lic. Pública N° 004/17, con un incremento del 12,474 % respecto al valor de oferta, en todos sus items, a partir del mes de AGOSTO/17.

RESOLUCION N° 3325/17.- 27/10/17.-

TOMAR las medidas necesarias, arbitrando los medios correspondientes, a los efectos de que la Municipalidad tome posesión de la parcela identificada como 03-1-C-602-18, sita en calle San Luis 4765, de Cipolletti.

RESOLUCION N° 3326/17.- 27/10/17.-

APROBAR en todos sus términos el contrato de colaboración suscripto entre la Municipalidad de Cipolletti y la Secretaría de Asuntos Municipales del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación, representada en dicho acto por el Subsecretario, Lic. Lucas DELFINO, el que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 3327/17.- 27/10/17.-

INCREMENTAR el monto de la caja chica otorgada mediante Res. 1457/17 a la Delegación Municipal Balsa Las Perlas, hasta alcanzar el monto de PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000,00)

RESOLUCION N° 3328/17.- 27/10/17.-

APLICAR un (1) APERCIBIMIENTO, con justa causa y a partir de la notificación de la misma, a la agente Angélica Fabiana MASON, Legajo N° 1173, quien desempeña tareas en Area Promoción Comunitaria, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia.

RESOLUCION N° 3329/17.- 27/10/17.-

APROBAR -a partir del 01/09/17 y dentro del ámbito de la Dirección Gral. de Fiscalización- el pase interno del agente Sr. Eduardo Abel FERNANDEZ, D.N.I. N° 10.799.892, para desempeñar tareas como Jefe del Depto. de Capacitación Bromatológica -Dirección de Comercio, Industria, Calidad Alimentaria, Abasto e Introducción Bromatológica.

RESOLUCION N° 3330/17.- 30/10/17.-

ADJUDICAR la obra: "CORDON CUNETA B° LUIS PIEDRABUENA - SECTOR CENTRO", correspondiente a la licitación pública N° 019/17 a favor de la firma "CONSPAT .S.R.L.", por un monto de PESOS CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 4.154.778,75), con un plazo de ejecución de ciento cincuenta (150) días corridos.

RESOLUCION N° 3331/17.- 30/10/17.-

INCREMENTAR el Anticipo de Fondo otorgado mediante Resolución Municipal N° 3219/17, a la Presidenta del Concejo Deliberante, hasta alcanzar la suma de PESOS TREINTA Y NUEVE MIL (\$ 39.000,00).

RESOLUCION N° 3332/17.- 30/10/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ARTE ESTUDIO" de José A. RUIDIAZ ESPINOZA, por la suma de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000,00).

RESOLUCION N° 3333/17.- 30/10/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ARRIGONI PABLO J", por la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00).

RESOLUCION N° 3334/17.- 30/10/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma "YOGUI SONIDOS" de Luis NAJAR, por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).

RESOLUCION N° 3335/17.- 30/10/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SIGNATRONICK" de Zerahia-García S.H., por la suma de PESOS DIECIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA (\$ 18.150,00).

RESOLUCION N° 3336/17.- 30/10/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICIOS DEL VALLE" de Federico M. GIOVACHINI, por la suma de PESOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTE (\$ 53.420,00).

RESOLUCION N° 3337/17.- 30/10/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ECOSISTEMAS PATAGONICOS S.R.L.", por la suma de PESOS OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA (\$ 8.470,00).

RESOLUCION N° 3338/17.- 30/10/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CUEVAS GLADIS", por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).

RESOLUCION N° 3339/17.- 30/10/17.-

APROBAR la "REDETERMINACIÓN PROVISORIA DE PRECIOS N° 2" del monto contractual de la obra "REPARACIÓN Y BACHEO DE PAVIMENTOS", adjudicada mediante Lic. Pública N° 022/16, con un incremento del 5,30 % respecto al valor resultante de la aplicación de la Redeterminación de Precios N° 1, en todos sus items, a partir del mes de Mayo/17.

RESOLUCION N° 3340/17.- 30/10/17.-

RECEPCIONAR DEFINITIVAMENTE la obra "TENDIDO ELECTRICO Y ALUMBRADO PUBLICO DISTRITO VECINAL NORESTE UDG N° 5 (ETAPA III), ejecutada por la firma JH SERVICIOS S.R.L., y aprobar el cuadro comparativo de la misma, que como Anexo I forma parte de la presente.

RESOLUCION N° 3341/17.- 30/10/17.-

RECHAZAR el reclamo efectuado por el Sr. Juan Emanuel AVILA, D.N.I. N° 33.238.695.

RESOLUCION N° 3342/17.- 30/10/17.-

DECLARAR de LEGITIMO ABONO el pago de la factura 02-033 de la Cooperativa de Trabajo Frente Miles Ltda, por la suma de PESOS CUARENTA Y SIETE MIL (\$ 47.000,00).

RESOLUCION N° 3343/17.- 30/10/17.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Verónica JOFRE, D.N.I. N° 27.719.773.

RESOLUCION N° 3344/17.- 30/10/17.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. María Cristina RODRIGUEZ, D.N.I. N° 12.098.874.

RESOLUCION N° 3345/17.- 30/10/17.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, al Sr. Daniel PEREZ, D.N.I. N° 33.870.743.

RESOLUCION N° 3346/17.- 30/10/17.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, al Sr. José Luis SEPULVEDA, D.N.I. N° 21.581.791.

RESOLUCION N° 3347/17.- 30/10/17.-

OTORGAR una AMPLIACION DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA por quince (15) días corridos, a favor de la firma "MAQUINAS PATAGONICAS S.R.L.", adjudicataria del Conc. De Precios N° 075/17, para la obra "Abovedado y enripiado - Unidades de Gestión 5 y 6 DVN".

RESOLUCION N° 3348/17.- 30/10/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CARLOS ISLA Y CIA. S.A.", por la suma de PESOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS

SETENTA Y SEIS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 44.776,82).

RESOLUCION N° 3349/17.- 30/10/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CHEVROSUR S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL CIENTO OCHENTA (\$ 1.180,00).

RESOLUCION N° 3350/17.- 30/10/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CERRI MARCELO EZIO", por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA (\$ 1.470,00).

RESOLUCION N° 3351/17.- 30/10/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FORTEX NQN", por la suma de PESOS CINCO MIL VEINTICINCO (\$ 5.025,00).

RESOLUCION N° 3352/17.- 30/10/17.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "ALUMINE MUEBLES S.R.L." y "GARRIDO NADIA E", por las sumas de PESOS TRECE MIL CINCUENTA (\$ 13.050,00) y PESOS DOS MIL NOVECIENTOS (\$ 2.900,00), respectivamente.

RESOLUCION N° 3353/17.- 30/10/17.-

DEJAR SIN EFECTO la contratación de la firma "LA SEGUNDA" dispuesta mediante Res. 2805/17. APROBAR la contratación directa con la firma "SMG COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS", por la suma de PESOS NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 9.690,92).

RESOLUCION N° 3354/17.- 30/10/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MUSCIA SALVADOR", por la suma de PESOS SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA (\$ 6.880,00).

RESOLUCION N° 3355/17.- 30/10/17.-

APROBAR -a partir del 13/09/17 y dentro del ámbito de la Secretaría de Servicios Públicos- el pase interno del agente Sr. Jesús Miguel ARANDA, D.N.I. N° 12.629.546, para desempeñar tareas como Sereno en el Depto. Control Guardias, Central Telefónica, Serenos y Maestranza.

RESOLUCION N° 3356/17.- 30/10/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ANAESTRELLA DISEÑO" de Analía ESTRELLA, por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00).

RESOLUCION N° 3357/17.- 30/10/17.-

DEJAR SIN EFECTO la contratación de la firma "PAEZ ANDRES" dispuesta mediante Res. 3022/17. APROBAR la contratación directa con la firma "ROSOLINA" de Verónica PEZO, por la suma de PESOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA (\$ 65.550,00).

RESOLUCION N° 3358/17.- 30/10/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZANI TECNOLOGIAS" de Fernando ZANI, por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.015,00).

RESOLUCION N° 3359/17.- 30/10/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PEHUENCHE S.A.", por la suma de PESOS OCHENTA Y CUATRO MIL (\$ 84.000,00).

RESOLUCION N° 3360/17.- 31/11/17.-

DISPONER que el subsidio otorgado mediante Resolución N° 3132/17 deberá ser rendido ante la Contaduría Municipal en un plazo de treinta (30) días hábiles desde que se otorgara, mediante la presentación de comprobantes que den cuenta de los gastos realizados.

RESOLUCION N° 3361/17.- 31/11/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PEHUENCHE S.A.", por la suma de PESOS



VEINTICINCO MIL (\$ 25.000,00).

RESOLUCION N° 3362/17.- 31/11/17.-

APROBAR la contratación directa con la ASOCIACIÓN CIVIL "SEMBRANDO SABERES", por la suma de PESOS VEINTICINCO SEISCIENTOS (\$ 25.600,00).

RESOLUCION N° 3363/17.- 31/11/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE CON VEINTE CENTAVOS (\$ 23.619,20).

RESOLUCION N° 3364/17.- 31/11/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL CIENTO VEINTE (\$ 24.120,00).

RESOLUCION N° 3365/17.- 31/11/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS VEINTE MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO (\$ 20.328,00).

RESOLUCION N° 3366/17.- 31/11/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS VEINTRES DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 23.240,00).

RESOLUCION N° 3367/17.- 31/11/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios, por la suma de PESOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 23.240,00).

RESOLUCION N° 3368/17.- 31/11/17.-

APROBAR la "REDETERMINACIÓN PROVISORIA DE PRECIOS N° 3" del monto contractual de la obra "REPARACION Y BACHEO DE PAVIMENTOS", adjudicada mediante Lic. Pública N° 022/16, con un incremento del 7,35 % respecto al valor resultante de la aplicación de la Redeterminación N° 2, en todos sus ítems, a partir del mes de Agosto/17..

RESOLUCION N° 3369/17.- 31/11/17.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00) mensuales, por única vez, a la Sra. Pablo Gabriel FIGUEROA, D.N.I. N° 32.544.837.

RESOLUCION N° 3370/17.- 31/11/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS (\$ 6.776,00).

RESOLUCION N° 3371/17.- 31/11/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTE (\$ 6.320,00).

RESOLUCION N° 3372/17.- 31/11/17.-

APROBAR la transferencia de la Habilitación de Taxi N° 2601-80, a favor de Sergio Eliecer TEJO RODRIGUEZ, D.N.I. N° 92.299.624, de acuerdo a lo dispuesto en la Ord. Municipal N° 232/14, Anexo I, Art. 35 – Disposiciones Transitorias.

RESOLUCION N° 3373/17.- 31/11/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA RAPAZ", por la suma de PESOS ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE (\$ 11.737,00).

RESOLUCION N° 3374/17.- 31/11/17.-

AUTORIZAR a las personas detalladas a continuación a extraer árboles de las veredas de sus domicilios: Omár H. LEON, Elvira GONCALEZ, José P. TORRES TORRES, Stella CABUTTI, Valeria CALZADA, Luis R.

PARRA, Liliana M. VELAZQUEZ, Alejandro RODRIGUEZ, Andrea COSCIA, Ramona CEBALLO, Virginia M. ALONSO, Raquel E. TORRENS, Nieves LONCON, Manuel AMULEO, Zulma E. QUEZADA, Ana UJALDAN, Germán GALVAN, Ruth I. BISCAIART, Manuel E. PALMA, Alicia B. LOPEZ, Félix CALFUNAO MILLAHUAL, Pablo SANHUEZA, Rubén CIFUENTES, Gustavo M. PANELO, Neri R. SEPULVEDA y María FERNANDEZ.

RESOLUCION N° 3375/17.- 31/11/17.-

AUTORIZAR a las personas detalladas a continuación a extraer árboles de las veredas de sus domicilios: Ariel A. RBEZ, Susana MANCILLA, Ricardo A. ROIGE, Norma E. MARTINEZ, Trinidad RAMIREZ y Daniel IGLESIAS.

RESOLUCION N° 3376/17.- 31/11/17.-

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 04/09/17- el pago del adicional otorgado a la agente Carla L. CROCERI mediante Res. 2282/17.

RESOLUCION N° 3377/17.- 31/11/17.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Beatriz Vanesa DOMINGUEZ, D.N.I. N° 29.199.043, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas de limpieza en la Secretaría de Servicios Públicos, -a partir del 02/10/17 y hasta el 31/12/17, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 249/15- Anexo III.

RESOLUCION N° 3378/17.- 31/11/17.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Jonathan Franco RUIZ, D.N.I. N° 36.434.651, con una remuneración equivalente a la categoría 12, quien desarrollará tareas en la Cuadrilla de Mantenimiento -Dirección de Administración-, dependientes de la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia -a partir del 09/09/17 y hasta el 31/12/17, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 249/15- Anexo III.

RESOLUCION N° 3379/17.- 31/11/17.-

APROBAR -a partir del 11/09/17 y dentro del ámbito de la Secretaría de Servicios Públicos- el pase interno del agente Sr. Nelson ERICES MELO D.N.I. N° 92.655.724, para desempeñar tareas en la cuadrilla de corte de césped -Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes.

RESOLUCION N° 3380/17.- 31/11/17.-

APROBAR -dentro del ámbito de la Secretaría de Servicios Públicos- el pase interno del agente Sr. Angel Javier MENDEZ, D.N.I. N° 33.198.456, para desempeñar tareas como Recolector en el Depto. de Sanidad e Higiene Ambiental.

RESOLUCION N° 3381/17.- 31/11/17.-

APROBAR -dentro del ámbito de la Secretaría de Servicios Públicos- el pase interno del agente Sr. Manuel Segundo CAMPOS, D.N.I. N° 16.235.405, para desempeñar tareas como Chofer en el Depto. de Sanidad e Higiene Ambiental.

RESOLUCION N° 3382/17.- 31/11/17.-

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 15/09/17- la licencia sin goce de haberes otorgada a la agente Mónica E. RAMOS, CUIL 27-14657097-1, quien desempeñará tareas en el Área Difusión y Comunicación Educativa, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, a partir del 16/09/17, subrogando la categoría 17, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual categoría de revista (4).

RESOLUCION N° 3383/17.- 01/11/17.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00) a la Dirección de Turismo Recreativo, destinado a afrontar

los gastos de organización de las meriendas para los alumnos de las escuelas de nuestra ciudad que participarán en el "Concurso Nacional de Turismo, Patrimonio y Escuela".

RESOLUCION N° 3384/17.- 01/11/17.-

APROBAR la "REDETERMINACIÓN PROVISORIA DE PRECIOS N° 02" del monto contractual de la obra "PAVIMENTO 300 CUADRAS – ETAPA 2: BARRIO 12 DE SEPTIEMBRE Y NEXOS ESTE", adjudicada mediante Lic. Pública N° 001/17, con un incremento del 5,6 % respecto al valor resultante de la aplicación de la Redeterminación de Precios N° 1 en todos sus ítems, a partir del mes de AGOSTO/17.

RESOLUCION N° 3385/17.- 01/11/17.-

APROBAR la "REDETERMINACIÓN PROVISORIA DE PRECIOS N° 2" del monto contractual de la obra "PAVIMENTO CALLE SATURNINO FRANCO", adjudicada mediante Lic. Pública N° 006/17, con un incremento del 5,2 % respecto al valor resultante de la aplicación de la Redeterminación de Precios N° 1 en todos sus ítems, a partir del mes de AGOSTO/17.

RESOLUCION N° 3386/17.- 01/11/17.-

APROBAR el pliego de Bases y Condiciones para el llamado a LICITACION PUBLICA 031/17, para la ejecución de la obra "Pavimento 300 cuerdas – Etapa 3: Barrio Jorge Newbery y Nexos", previéndose que la misma demandará una inversión estimada de PESOS VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL (\$ 20.470.000,00), estableciéndose como fecha de ofertas el día 15/11/17, con un plazo de ejecución de ciento ochenta (180) días corridos.

RESOLUCION N° 3387/17.- 01/11/17.-

IMPUTAR los gastos derivados de la res. 1008/16 y 2840/17 al Programa Loteo Parque Industrial, Partida Presupuestaria 42200 – Construcciones en Bienes de Dominio Público.

RESOLUCION N° 3388/17.- 01/11/17.-

APROBAR la primera etapa de la urbanización con obras de infraestructura de la Parcela cuya Nomenclatura Catastral es: 03-1-G-033-05, propiedad de Rossana Isabel BRAICOVICH.

RESOLUCION N° 3389/17.- 01/11/17.-

HABILITAR para el ejercicio 2018 una caja chica de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000,00), a la Dirección General de Deportes, destinada a los gastos de funcionamiento del natatorio municipal. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: El Sr. Aníbal IACHETTI, y sub-responsable la Sra. Ana L. MAZZARO.

RESOLUCION N° 3390/17.- 01/11/17.-

HABILITAR una cuenta corriente en el Banco Santander Río, bajo la denominación MUNICIPALIDAD DE CIPOLLETTI – RENTAS GENERALES. DESIGNAR como responsables de la cuenta individualizada en el Art. 1° a: Aníbal A. TORTORIELLO, Intendente Municipal; Edgardo MOLINAROLI, Secretario de Economía y Hacienda; Stella Maris DOTZEL, Tesorera Municipal, Diego VAZQUEZ, Secretario de Gobierno, y Jorge O. MORALES, Jefe Dto. Cajas Recaudadoras.

RESOLUCION N° 3391/17.- 01/11/17.-

APROBAR en todos sus términos el contrato de locación de servicios suscripto en fecha 26/09/17 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Verónica HUENCHUMAN, D.N.I. N° 32.596.963, el que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 3392/17.- 01/11/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SAM SONIDOS" de Samuel ZAPATA, por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00).

RESOLUCION N° 3393/17.- 01/11/17.-



APROBAR la contratación directa con las firmas "SIGLO 21" de Juan M. SEPULVEDA y "KE MAQUINAS" de Francis Molina, por las sumas de PESOS CUATRO MIL CINCO (\$ 4.005,00) y PESOS TRECE MIL TRESCIENTOS VEINTE (\$ 13.320,00), respectivamente.

RESOLUCION N° 3394/17.- 01/11/17.-

APROBAR en todos sus términos los contratos de actuación suscriptos con los artistas que se presentaron en el evento "Feria del Libro 2017", detallados a continuación: Sergio A. CASTRO, D.N.I. N° 14.511.235 (\$ 3.000,00), Juana M. FERNANDEZ TRILLO, D.N.I. N° 22.304.017 (\$ 12.000,00), Virginia SANCOSIA, D.N.I. N° 17.538.958 (\$ 3.000,00), Daniel SANCHEZ, D.N.I. N° 16.429.611 (\$ 16.000,00), Mario H. SUAREZ, D.N.I. N° 29.755.141 (\$ 4.000,00), Ricardo A. CAINZOS, D.N.I. N° 28.849.858 (\$ 9.000,00), Facundo S. CARIAGA, D.N.I. N° 27.259.092 (\$ 17.000,00), Alba G. BURGOS, D.N.I. N° 13.961.473 (\$ 4.000,00), Juan A. ROLON, D.N.I. N° 13.092.658 (\$ 4.000,00), Agustín L. SOHN, D.N.I. N° 40.807.732 (\$ 2.000,00), Mario E. BAEZA, D.N.I. N° 32.722.711 (\$ 4.000,00), Reina E. PADILLA, D.N.I. N° 13.331.364 (\$ 2.000,00), Alvaro VELASCO, D.N.I. N° 37.857.767 (\$ 3.000,00), Hugo R. HERRERA, D.N.I. N° 13.092.658 (\$ 2.000,00), Débora A. PIVETTI, D.N.I. N° 24.825.477, (\$ 4.000,00), y María H. SUAREZ, D.N.I. N° 26.145.227 (\$ 5.000,00).

RESOLUCION N° 3395/17.- 01/11/17.-

SUSTITUIR al responsable de la Caja Chica del Area de Discapacidad, siendo responsable de la misma a partir del dictado de la presente la Sra. Sabrina ECHEVERRIA, y sub responsable, la Lic. Sandra CONTRERAS.

RESOLUCION N° 3396/17.- 01/11/17.-

SUSTITUIR al responsable de la Caja Chica del Area de Discapacidad, siendo responsable de la misma a partir del dictado de la presente la Sra. Virginia CALVO, y sub responsable, la Lic. Mónica PEREIRA.

RESOLUCION N° 3397/17.- 01/11/17.-

RECHAZAR la revocatoria interpuesta por el agente Abraham Abel GODOY, Leg. 39.

RESOLUCION N° 3398/17.- 01/11/17.-

APLICAR un (1) APERCIBIMIENTO, con justa causa y a partir de la notificación de la misma, a la agente Jorge Luis MORIALE, Legajo N° 3342, quien desempeña tareas en la Dirección de Comercio, dependiente de la Dirección Gral. de Fiscalización.

RESOLUCION N° 3399/17.- 01/11/17.-

APROBAR –a partir del 01/07/17- el pase interno de los agente Sres. Gladis E. NEIRA, D.N.I. N° 27.666.531, y Maximiliano M. CASTAÑO, D.N.I. N° 32.292.998, para desempeñar tareas como Capacitadores (Categoría 10) en el Dto. Educación Vial, dependiente de la Dirección General de Seguridad Vial.

RESOLUCION N° 3400/17.- 01/11/17.-

APROBAR en todos sus términos el convenio específico de actividades, suscripto en fecha 01/08/17 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Universidad de Flores, representada en dicho acto por su rector Mg. Néstor BLANCO y su vicerrectora, Arq. Ruth FISCHÉ, el que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCIÓN N° 3401/17.-02/11/17

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS (\$ 5.500) al Sr Secretario de Gobierno, destinado a afrontar los gastos del service al interno N° 188.

RESOLUCIÓN N° 3402/17.-02/11/17

APROBAR la contratación directa con la firma IJ EDITORES de Integral Legal Group, por la suma de PESOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS

(\$25.500,00).

RESOLUCIÓN N° 3403/17.-02/11/17

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SIETE CON 70/100 (\$ 36.207,70) al Director General de Fiscalización, destinado a afrontar los gastos de el pago de sellado de la renovación del contrato de alquiler de la Delegación Municipal ubicada en calle brentana 471.

RESOLUCIÓN N° 3404/17.-02/11/17

LLAMAR a las empresas NEHUÉN S.R.L (Oferta Básica y Oferta Alternativa) y OXBEEL S.R.L (Oferta Básica) por las razones expuestas en los considerandos de la presente, a presentar una mejora de ofertas para el Concurso de Precios N.º 121/17 correspondiente a la obra: "RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO PARQUE INDUSTRIAL", fijándose como fecha de apertura de las mismas, el día 07 de noviembre de 2017 a las 10:00 hs.

RESOLUCIÓN N° 3405/17.-02/11/17

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 2270/17 al Departamento de Cementerio que asciende a la suma de PESOS ONCE MIL CON 00/100 (\$ 11.000,00).

RESOLUCIÓN N° 3406/17.-02/11/17

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 2364/17 al Departamento de Cementerio que asciende a la suma de PESOS DIEZ MIL CIENTO SIETE CON 00/100 (\$ 10.107,00).

RESOLUCIÓN N° 3407/17.-02/11/17

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 2505/17 a la Dirección Complejo Isla Jordán y Balneario EL 30 que asciende a la suma de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000,00).

RESOLUCIÓN N° 3408/17.-02/11/17

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 2460/17 a la Agencia de Desarrollo Económico que asciende a la suma de PESOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 17.850,00).

RESOLUCIÓN N° 3409/17.-02/11/17

APROBAR la contratación directa con la notaria María Gabriela MANZANO, por las suma de PESOS DOS MIL CIENTO TREINTA (\$2.130,00).

RESOLUCIÓN N° 3410/17.-02/11/17

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 296/17 y 670/17 al Departamento de Patrimonio que asciende a la suma de PESOS CIENTO CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 141.500,00).

RESOLUCIÓN N° 3411/17.-02/11/17

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 2243/17 a la Dirección General de Cultura que asciende a la suma de PESOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00).

RESOLUCIÓN N° 3412/17.-02/11/17

DECLARAR ASUETO ADMINISTRATIVO el día 10 de Noviembre de 2017, para el personal municipal por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

RESOLUCIÓN N° 3413/17.-02/11/17

ACEPTAR a partir del 10/10/17 y 12/10/17 respectivamente las renunciaciones presentadas por las Sras. Romina G. ASCENCIO, CUIL 27-38233181-3 y Jenifer L. CASAL CUIL 27.37231215-2.-

RESOLUCIÓN N° 3414/17.-02/11/17

RECEPCIONAR DEFENITIVAMENTE la obra "MOVIMIENTOS DE SUELOS EN ZONA DE CALLES (ACERAS Y CALZADAS)-UNIDAD DE GESTIÓN N° 12- DVN", adjudicada a la firma "Oscar Raúl Quidel Empresa Constructora y Vial" mediante LICITACION PUBLICA N° 39/16, y ejecutada por la misma dentro de las previsiones contempladas en la Ley de Obras Públicas N° 286 y demás documentación de la obra.

RESOLUCIÓN N° 3415/17.-02/11/17

APROBAR la contratación directa con la firma "GH-COMUNICACIONES" de Gonzalo Hourcade Comunicaciones SRL en Formación, por la suma de PESOS DIECISIETE MIL CIENTO TREINTA Y TRES CON SESENTA CENTAVOS (\$17.133,60).-

RESOLUCIÓN N° 3416/17.-02/11/17

APROBAR en todos sus términos el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Cipolletti y el INTI representado en dicho acto por su presidente, Ing. Javier I. IBÁÑEZ, DNI N° 22.960.843, que como Anexo I integra la presente.-

RESOLUCIÓN N° 3417/17.-02/11/17

APROBAR la compra directa a las firmas CORRALON YACOPINO (CASA YACOPINO S.A), TRONADOR de Battaglia Nahuel y APOLO PINTURERIA de Gonzlaez Estefania, por la suma de PESOS ONCE MIL TRESCIENTOS CINCO CON 58/100 CVS (\$11.305,58).

RESOLUCIÓN N° 3418/17.-02/11/17

APROBAR la compra directa a la firma ZANI TECNOLOGÍAS de Fernndo Zani, por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 75/100 CVS (\$ 2.958,75).-

RESOLUCIÓN N° 3419/17.-02/11/17

MODIFICAR el segundo considerando de la Resolución Municipal N.º 3196/17(20/10/17), que quedaría redactado de la siguiente manera: "Que, se adjudica la totalidad de los ítem a la firma GEORADIAL NEUMATICOS de Gutierrez Alejandro Daniel, por ser conveniente a los intereses municipales al ser mejor valor cotizado en forma global, por un importe total de PESOS DOCE MIL TREINTA (\$12.030,00), Pagaderos a 30 días de recepcionada la factura"

MODIFICAR el Art.1º) de la Resolución Municipal N° 3196/17 (20/10/17), que quedaría redactado de la siguiente manera:

"APROBAR la compra directa a la firma GEORADIAL NEUMATICOS de Gutierrez Alejandro Daniel, por los motivos expuestos en los considerando de la presente".

RESOLUCIÓN N° 3420/17.-02/11/17

APROBAR la contratación directa a la firma VERA MARIANO GASTON, por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).-

RESOLUCIÓN N° 3421/17.-03/11/17

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00) mensuales, por el término de dos (2) meses, a la Sra. MACIEL, Angélica Inés, D.N.I. N° 23.843.194.

RESOLUCIÓN N° 3422/17.-03/11/17

APROBAR la compra directa a la firma SILIQUINI S.R.L, por la suma de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$45.750,00).-

RESOLUCIÓN N° 3423/17.-03/11/17

APROBAR la contratación directa a la firma TRUJILLO GERMAN-GRÁFICA INTEGRAL, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00).-



RESOLUCIÓN Nº 3424/17.-03/11/17

APROBAR la compra directa a las firmas LIBRERIA ACETO, LIBRERIA ROCA de Jose Castellucci y LIBRERIA ABC de Correo Constanza B., por la suma de PESOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 44.775,00).-

RESOLUCIÓN Nº 3425/17.-03/11/17

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Belén Stefania JARAMILLO, D.N.I. Nº 35.595.785, con una remuneración equivalente a la categoría 12, quien desarrollará tareas como Responsable de Cocina en el Area de Tercera Edad, dependientes de la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia–a partir del 27/09/17 y hasta el 31/12/17, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo Nº 249/15- Anexo III.

RESOLUCIÓN Nº 3426/17.-03/11/17

APROBAR la contratación directa con “M y P-Servicios” de Saturnino Segundo CARRERA, por la suma de PESOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 00/100 (\$36.897,00).-

RESOLUCIÓN Nº 3427/17.-03/11/17

APROBAR la contratación directa con “IMAGEN CENTRO DE COPIADO” de Mariano Gastón Vera, por la suma de PESOS VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS CON 00/100(\$22.500,00).-

RESOLUCIÓN Nº 3428/17.-03/11/17

APROBAR –a partir del 10/10/17- el pase interno del agente Sr. Gustavo Martín ARBOS, DNI Nº 31.820.308, para desempeñar tareas como Auxiliar Administrativo (Categoría 11) en el Departamento de Patrimonio-, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda.

RESOLUCIÓN Nº 3429/17.-03/11/17

OTORGAR –a partir del 01/09/17 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 11 al agente Edgardo L. ABASTO, DNI Nº 25.460.213, quien desempeña tareas en el Departamento Tránsito, dependiente de la Dirección General de Fiscalización, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (06).

RESOLUCIÓN Nº 3430/17.-03/11/17

OTORGAR -a partir del 01/09/17 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 11 al agente Daniel BASTIAS, DNI Nº 25.460.213, quien desempeña tareas en el Departamento de Tránsito, dependiente de la Dirección General de Fiscalización, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (05).

RESOLUCIÓN Nº 3431/17.-03/11/17

ABONAR – a partir del 01/08/17 y hasta que se determine lo contrario, un adicional del 05% “Remunerativa y Bonificable” sobre el básico que perciben los agentes que realizan tareas de Barrido de Calles, dependientes del Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental- Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCIÓN Nº 3432/17.-03/11/17

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Romina L. HERRERA, D.N.I. Nº 32.544.804, con una remuneración equivalente a la categoría 15, quien desarrollará tareas en el equipo Técnico del Centro de Promoción Comunitario Ferri, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia–a partir del 19/09/17 y hasta el 31/12/17, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo Nº 249/15- Anexo III.

RESOLUCIÓN Nº 3433/17.-03/11/17

DEJAR SIN EFECTO- a partir del 16/08/17- la Resolución Municipal Nº 1356/17. APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Sabrina E. ECHEVERRIA D.N.I. Nº 29.127.336, con una remuneración equivalente a la categoría 16, quien desarrollará tareas en el Área de Discapacidad, dependientes de la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia–a partir del 17/08/17 y hasta el 31/12/17, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo Nº 249/15- Anexo III.

RESOLUCIÓN Nº 3434/17.-03/11/17

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. José I. MONTESINOS, D.N.I. Nº 39.648.373, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desarrollará tareas como Cadete en la Dirección de Familia, dependientes de la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia–a partir del 20/09/17 y hasta el 31/12/17, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo Nº 249/15- Anexo III.

RESOLUCIÓN Nº 3435/17.-03/11/17

DEJAR SIN EFECTO- a partir del 31/08/17- la Resolución Municipal Nº 538/17. APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Cinthya S. SURBER, D.N.I. Nº 33.621.509, con una remuneración equivalente a la categoría 16, quien desarrollará tareas en el equipo técnico de la Dirección de Desarrollo Humano, dependientes de la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia–a partir del 01/09/17 y hasta el 31/12/17, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo Nº 249/15- Anexo III.

RESOLUCIÓN Nº 3436/17.-06/11/17

DEJAR SIN EFECTO- a partir del 31/08/17- la Resolución Municipal Nº 1440/17. APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y de la Sra. Natalia Soledad BUONO, D.N.I. Nº 30.403.755 con una remuneración equivalente a la categoría 12, quien desarrollará tareas como Auxiliar Administrativa en la Dirección de Arquitectura, dependientes de la Secretaria de Obras Públicas–a partir del 01/09/17 y hasta el 31/12/17, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo Nº 249/15- Anexo III.

RESOLUCIÓN Nº 3437/17.-06/11/17

DEJAR SIN EFECTO- a partir del 31/08/17- la Resolución Municipal Nº 377/17. APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la agente Carolina Mariela PARDO, D.N.I. Nº 17.723.651, con una remuneración equivalente a la categoría 15, quien desarrollará tareas como Coordinadora de Letras en la Casa de las Letras, dependientes de la Dirección General de Cultura–a partir del 01/09/17 y hasta el 31/12/17, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo Nº 249/15- Anexo III.

RESOLUCIÓN Nº 3438/17.-06/11/17

DAR DE BAJA- a partir del 19/10/17- al Sr. David E. RIQUELME, CUIL Nº 20-37944278-2.-

RESOLUCIÓN Nº 3439/17.-06/11/17

ACEPTAR- a partir del 20/10/17- la renuncia presentada por el Sr. Daniel A. PADIN, CUIL Nº 20-29024030-2.

RESOLUCIÓN Nº 3440/17.-06/11/17

RECHAZAR parcialmente el reclamo presentado en fecha 8-9-17 por el Sr. Claudio ROSIN haciendo lugar al pago del 70% de lo adeudado por el servicio de AGUAS RIONEGRINAS S.A, períodos 2 y 3/17 según factura que asciende a PESOS DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON CUARENTA Y TRES PESOS (\$ 2398,43). En función

de ello ofrecer al Sr. ROSIN, por el concepto de reparación y pago de impuestos de la vivienda la suma de PESOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTICUATRO CON CUARENTA Y DOS PESOS (\$5412,42), de los que deberán descontarse PESOS OCHO MIL CIENTO CUARENTA OCHO (\$8.148,00), correspondientes al depósito oportunamente abonado; por lo que al reclamante se le cancelará, previo convenio de pago, la suma total de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$45.976,42).

RESOLUCIÓN Nº 3441/17.-06/11/17

OTORGAR – por única vez- una bonificación Espacial “No Remunerativa y No Bonificable”, de PESOS QUINIENTOS (\$500,00), Para el personal municipal, en virtud de lo expuesto en los considerandos de la presente.-

RESOLUCIÓN Nº 3442/17.-06/11/17

APROBAR el contrato de trabajo suscripto con el Sr. Carlos Ceferino MARDONES, D.N.I. Nº 31.595.701, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como Coordinador de la Escuela Municipal de Deporte Integrado, dependientes de la Dirección General de Deportes–a partir del 01/10/17 y hasta el 31/12/17, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo Nº 249/15- Anexo III.

RESOLUCIÓN Nº 3443/17.-07/11/17

OTORGAR un subsidio por la suma de PESOS DIEZ MIL (\$10.000,00), por única vez, a la Escuela Especial Nº 4 de la Ciudad de Cipolletti, disponer el pago correspondiente a nombre del Sr. Diego José Moschen, DNI Nº 23.751.718.

RESOLUCIÓN Nº 3444/17.-07/11/17

ADJUDICAR en lo que respecta al Municipio de Cipolletti el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 148/17 a favor de la firma CONCRETAR, para la realización del Proyecto Ejecutivo de Pavimentación camino rural Cinco Saltos-Cipolletti , por un importe total de PESOS UN MILLON OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 62/100 CTVOS(\$ 1.081.396,62), abonados de la siguiente manera: 20% dentro de los 10(diez) días de la firma del contrato, 30% con la revisión del trabajo preliminar a los 45 días de firmado el contrato y el 50% restante contra entrega del Proyecto Ejecutivo.

RESOLUCIÓN Nº 3445/17.-07/11/17

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 45/100 (\$ 45.999,45) al Dr. de Talleres y Mantenimiento Vial, destinado a afrontar los gastos de mantenimiento de la motoniveladora interno 194.

RESOLUCIÓN Nº 3446/17.-07/11/17

RATIFICAR en todos sus términos el convenio de comodato suscripto con fecha 26/09/2017 entre la Municipalidad de Cipolletti y los Sres. SOSA, María Cecilia, DNI Nº 30.018.744 y RIOS, Marcelino Tránsito, DNI Nº 23.747.860 para la cesión en préstamo de uso de la parcela de propiedad Municipal designada catastralmente como 03-1-H-437B-04, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCIÓN Nº 3447/17.-07/11/17

APROBAR en todos sus términos el Convenio Marco de Colaboración, suscripto en fecha 31/10/17 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Secretaría de Narcocriminalidad, representada en dicho acto por el Secretario Sr. Darío DIAZ, Arq., Ruth G. FISCHÉ, el que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCIÓN Nº 3448/17.-07/11/17

APROBAR la contratación directa con la firma “MG” Ambientación de Eventos de Mario Gonzalez, por la



suma de PESOS DIECIOCHO MIL (\$18.000,00).

RESOLUCIÓN Nº 3449/17.-07/11/17

APROBAR la contratación directa con la firma "MG" Ambientación de Eventos de Mario Gonzalez, por la suma de PESOS CATORCE MIL (\$14.000,00).

RESOLUCIÓN Nº 3450/17.-07/11/17

APROBAR la contratación directa con la firma "MG" Ambientación de Eventos de Mario Gonzalez, por la suma de PESOS CATORCE MIL (\$14.000,00)

RESOLUCIÓN Nº 3451/17.-07/11/17

APROBAR la Redeterminación Provisoria de Precios Nº 2 de la Obra: "PAVIMENTO BARRIO SAN PABLO Y ACCESO A UNIVERSIDAD" con un incremento del 5,60% respecto a los valores resultantes de la aplicación de la Redeterminación Provisoria de Precios Nº 1, en todos sus ítems, a partir del mes de Agosto de 2017.

RESOLUCIÓN Nº 3452/17.-07/11/17

APROBAR la contratación directa con la firma "JARA JUAN GABRIEL", por la suma de PESOS DIECIOCHO MIL (\$18.000,00).-

RESOLUCIÓN Nº 3453/17.-07/11/17

APROBAR la contratación directa de la firma "M y M" del Sr. Mariano Gastón VERA, por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$2.450,00).-

RESOLUCIÓN Nº 3454/17.-07/11/17

DAR DE BAJA- a partir del 01/11/17- al agente Sr. Hugo Simón CABRERA, CUIL Nº 20-10185695-0.

RESOLUCIÓN Nº 3455/17.-07/11/17

APROBAR la contratación de la Sra Stella Maris PREITI, D.N.I. Nº 13.079.481, con una remuneración equivalente a la categoría 16, quien desarrollará tareas como Secretaria Subrogante en el Juzgado Municipal de Faltas, dependientes de la Secretaría de Gobierno—a partir del 14/08/17 y hasta el 31/12/17, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo Nº 249/15- Anexo III.

RESOLUCIÓN Nº 3456/17.-07/11/17

DEJAR SIN EFECTO- a partir del 05/09/17- en la Resolución Municipal Nº 112/17, solo lo atinente a las condiciones de contratación del Sr. Raúl Jorge BRIDI, DNI Nº 34.648.596.

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Raúl Jorge BRIDI, DNI Nº 34.648.596, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como Inspector en el Departamento de Comercio, Industria y Prestación de Servicios, dependientes de la Dirección General de Fiscalización—a partir del 06/09/17 y hasta el 31/12/17, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo Nº 249/15- Anexo III.

RESOLUCIÓN Nº 3457/17.-07/11/17

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Francisco Gabriel DAURAT, D.N.I. Nº 32.196.309, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como Auxiliar Administrativo en el Departamento de Zoonosis y Vectores, dependientes de la Dirección General de Fiscalización—a partir del 08/09/17 y hasta el 31/12/17, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo Nº 249/15- Anexo III.

RESOLUCIÓN Nº 3458/17.-07/11/17

DEJAR SIN EFECTO- a partir del 19/09/17- en la Resolución Municipal Nº 2522/17.

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Juan Carlos

CARRASCO, DNI Nº 17.723.962, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desarrollará tareas como chofer en la Dirección de Arquitectura, dependientes de la Secretaría de Obras Públicas—a partir del 20/09/17 y hasta el 31/12/17, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo Nº 249/15- Anexo III.

RESOLUCIÓN Nº 3459/17.-08/11/17

APROBAR la contratación directa a la firma ORG. COMERCIAL DON TOMAS S.R.L, EL BUNGALO de García Federico Omar, MUNDO LIMPIO de Salvo Evangelina Alejandra, la suma de PESOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 16/100 (\$33.957,16).-

RESOLUCIÓN Nº 3460/17.-08/11/17

APROBAR la compra directa a la firma ALUMINE MUEBLES S.R.L y GARRIDO NADIA ESTER SERVICIOS, por la suma de PESOS VEINTIOCHO MIL CIEN (\$28.100,00).-

RESOLUCIÓN Nº 3461/17.-08/11/17

APROBAR la contratación directa a la firma VIATEC S.R.L, por la suma de PESOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS CON 46/100 (\$28.582,46).-

RESOLUCIÓN Nº 3462/17.-08/11/17

APROBAR la compra directa a las firmas MULTI PARTS (MPARTS S.A), ITEC de Francisco Baudone y ZANI TECNOLOGIAS de Fernando Zani, la suma de PESOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 38/100 CVS (\$36.451,38).

RESOLUCIÓN Nº 3463/17.-08/11/17

APROBAR la compra directa a la firma MULTI PARTS (MPARTS S.A), por la suma de PESOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA y cinco con 84/100 (\$15.855,84).-

RESOLUCIÓN Nº 3464/17.-08/11/17

APROBAR la compra directa a la firma TRONADOR de Battaglia Nahuel, por la suma de PESOS DOCE MIL DOSCIENTOS VEINTE (\$12.220).-

RESOLUCIÓN Nº 3465/17.-08/11/17

APROBAR la compra directa a la firma ITEC de Francisco Baudone, por la suma de PESOS DOCE MIL SETECIENTOS CUARENTA (\$12.740,00).-

RESOLUCIÓN Nº 3466/17.-08/11/17

APROBAR la contratación directa a la firma NACIÓN SEGUROS S.A, por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS CUATRO CON 20/100 CVS (\$1.604,20).-

RESOLUCIÓN Nº 3467/17.-08/11/17

APROBAR la compra directa a la firma ORG. COMERCIAL DON TOMAS S.R.L, por la suma de PESOS NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO (\$978,00).-

RESOLUCIÓN Nº 3468/17.-08/11/17

APROBAR la compra directa a la firma CLEANPACK S.R.L, por la suma de PESOS SIETE MIL TRESCIENTOS DIECISIETE (\$7.317,00).-

RESOLUCIÓN Nº 3469/17.-08/11/17

APROBAR la compra directa a la firma SILIQUINI S.R.L, por la suma de PESOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (\$ 27.384,00).-

RESOLUCIÓN Nº 3470/17.-08/11/17

APROBAR la compra directa a la firma MUEBLES ACTIVOS S.R.L, por la suma de PESOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UNO CON 39/100 CVS (\$21.371,39).-

RESOLUCIÓN Nº 3471/17.-08/11/17

APROBAR el Adicional de Obra N.º 1, como Ampliación del Monto de Contrato correspondiente a la obra: "PAVIMENTACIÓN CALLE SATURDINO FRANCO" por un monto aproximado de \$1.211.000 (pesos un millón doscientos once mil) sujeto a medición final, que será abonado a la contratista como ampliación de los ítems correspondientes.

RESOLUCIÓN Nº 3472/17.-09/11/17

APROBAR la compra directa a la firma MUEBLES ACTIVOS S.R.L, por la suma de PESOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS DOS (\$19.602,00).-

RESOLUCIÓN Nº 3473/17.-09/11/17

DECLARAR de Legítimo Abono, el pago a la firma CASA ABADÉ, Sucesión de Benjamín Abadovsky, la suma de PESOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS (\$29.700,00), todo ello según las facturas obrantes a fojas 02, de los expedientes del visto y en merito de los considerando explicados en la presente Resolución.

RESOLUCIÓN Nº 3474/17.-09/11/17

APROBAR la contratación directa a la firma EL DIENTE CHAPA Y PINTURA de Héctor Mario, por la suma de PESOS DOCE MIL (\$12.000,00).-

RESOLUCIÓN Nº 3475/17.-09/11/17

OTORGAR un subsidio de PESOS TRECE MIL (\$13.000,00), por única vez, a la Asociación Civil Grupo Scout San Francisco de Asis Cipolletti.-

RESOLUCIÓN Nº 3476/17.-09/11/17

APROBAR la contratación directa a la firma ALMENDRA SISTEMAS de Troncoso Claudia Soledad, por la suma de PESOS SESENTA MIL (\$60.000,00).-

RESOLUCIÓN Nº 3477/17.-09/11/17

ACEPTAR – a partir del 30/09/17- la renuncia del agente BOSSERO, Oscar Aurelio, Legajo Nº 520.

APROBAR el pago de la suma de PESOS TREINTA MIL NOVENTA Y TRES CON 70/100 (\$ 30.093,70) correspondiente a liquidación final, SAC/17 proporcional, del agente BOSSERO, Oscar Aurelio, Legajo Nº 520.

RESOLUCIÓN Nº 3478/17.-09/11/17

APROBAR la contratación directa a la firma SERAFINI, ALEJANDRO HEVER HECTOR, por la suma de PESOS TRES MIL (\$3.000,00).-

RESOLUCIÓN Nº 3479/17.-09/11/17

APROBAR la contratación directa de la firma EDITORIAL RIO NEGRO S.A, por la suma de PESOS VEINTE MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO (\$20.328,00).-

RESOLUCIÓN Nº 3480/17.-09/11/17

RATIFICAR en todos sus términos y a los fines expresados en los considerandos de la presente, la adenda al Convenio "Concurso Nacional de Anteproyectos Complejo Municipal de Cipolletti Provincia de Río Negro" que se adjunta como Anexo I y que fuera suscripta en fecha 29/09/17 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Río Negro, Seccional IV.

RESOLUCIÓN Nº 3481/17.-09/11/17

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA CON 04/10 (\$ 6.540,04) a la sub-directora General de Deportes, destinado a afrontar los gastos de reparación y compra de repuestos del Móvil Nº 27.

RESOLUCIÓN Nº 3482/17.-09/11/17

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 16/06/2017 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza Nº



025/03, por la suma de PESOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 32.475,35) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como Partida N° 10137-00, Nomenclatura H 266 13, registrado a nombre de MASANTE Y VES C.Y.V. en calidad de titular y Eliecer Ernesto SALAZAR MANRIQUEZ en calidad de Adquirente sin dominio.

RESOLUCIÓN N° 3483/17.-09/11/17

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al ZXZ en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS QUINCE MIL SEISCIENTOS SESENTA CON 44 CENTAVOS (\$15.660,44) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como Partida N° 14840-00, Nomenclatura H 203 02 UF.27 registrado a nombre de I.P.P.V en calidad de titular y Wladimir BENITEZ y Juana GUERRERO MEZA en calidad de Adquirente sin dominio.

RESOLUCIÓN N° 3484/17.-09/11/17

ACEPTAR las bajas de RETAMAL, Mario Ruben, Legajo N° 258, BELTRAMONE, Adriana, Legajo N° 321 y CARDELL, María Dolores, Legajo N° 378. APROBAR el pago de la suma de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 45.728,43) correspondiente a liquidación final, SAC/17 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. RETAMAL, Mario Ruben, Legajo N° 258, BELTRAMONE, Adriana, Legajo N° 321 y CARDELL, María Dolores, Legajo N° 378.

RESOLUCIÓN N° 3485/17.-09/11/17

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS OCHO MIL CON 00/100 (\$ 8.000,00) a la Coordinadora General del Área de la Mujer, Sra. Viviana E. NOVOA, destinado a afrontar los gastos de flete.

RESOLUCIÓN N° 3486/17.-09/11/17

DAR DE BAJA -a partir del 01/11/17- a los agentes Santos Prudencio ZAMORA, Cuil 20-8115126-2 y Jesus Antonio AGUILERA, Cuil 20-18279026-6.

RESOLUCIÓN N° 3487/17.-09/11/17

DAR DE BAJA -a partir del 10/10/17- a la agente ZULMA Inés JARA, Cuil 27-28718869-8.

RESOLUCIÓN N° 3488/17.-09/11/17

DAR DE BAJA -a partir del 01/10/17- al agente Luz Marina QUEZADA, Cuil 27-13483031-5.

RESOLUCIÓN N° 3489/17.-09/11/17

DAR DE BAJA -a partir del 01/11/17- a la agente Rosa Elvira OBREQUE, Cuil 27-11531597-3.

RESOLUCIÓN N° 3490/17.-13/11/17

ACEPTAR -a partir del 15/08/17- la renuncia presentada por el agente David R. BALDA, Cuil 20-32699140-7.

RESOLUCIÓN N° 3491/17.-13/11/17

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Facundo E. MORENO DIAZ, D.N.I. N° 39.681.969 y Darío M. BASCUR, DNI N.º 36.510.274, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas en el Departamento Cementerio, dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos-a partir del 01/09/17 y hasta el 31/12/17, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 249/15- Anexo III.

RESOLUCIÓN N° 3492/17.-01/01/17

DEJAR SIN EFECTO- a partir del 21/08/17- la Resolución Municipal N° 2053/17.

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Mara Andrea MARTINEZ, D.N.I. N° 29.235.443, con una remuneración equivalente a la categoría 16, quien desarrollará tareas como Secretaria Privada en la Secretaría de Servicios Públicos-a partir del 22/08/17y hasta el 31/12/17, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 249/15- Anexo III.

RESOLUCIÓN N° 3493/17.-13/11/17

OTORGAR por única vez un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00) al agente Sr. MARDONES, Susana Beatriz, DNI N° 22.898.779.

RESOLUCIÓN N° 3494/17.-13/11/17

OTORGAR -a partir del 01/09/17 y el 31/10/17- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00) mensuales, al agente Sr. Mario Pascual POLANCO, DNI N.º 18.279.052.

RESOLUCIÓN N° 3495/17.-13/11/17

RECEPCIONAR PROVISORIAMENTE la obra "ABOVEDADO Y ENRIAPIADO-UNIDADES DE GESTIÓN N.º 5 Y 6-DVN", adjudicada a la firma "MÁQUINAS PATAGÓNICAS S.R.L" mediante EL CONCURSO DE PRECIOS N° 075/17, y ejecutada por la misma dentro de las previsiones contempladas en la Ley de Obras Públicas N° 286 y demás documentación de la obra.

RESOLUCIÓN N° 3496/17.-13/11/17

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 29/2017 a favor de la firma VIENTOS DEL VALLE S.R.L para la compra de 3.500 kg de bola de lomo, por un importe total de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL (\$ 441.000,00) abonados a los treinta (30) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad.

RESOLUCIÓN N° 3497/17.-13/11/17

APROBAR la contratación directa con la firma "MAQUINAS PATAGÓNICAS S.R.L" de Maquinas Patagónicas srl, por la suma de PESOS CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$176.000,00).

RESOLUCIÓN N° 3498/17.-13/11/17

ACEPTAR la baja , a partir del 19/10/17, a RIQUELME, David Ezequiel Legajo N° 1020, del 17/10/17 a LEGUIZAMON, Sheila Edith Legajo N° 1321; a partir del 08/11/17 a SCHMIDT, Sheila Legajo N° 1321; del 01/11/17 a FERNANDEZ, Alicia Dora Legajo N° 236, a LESKOVAR, Julieta Silvana Legajo N° 3305 y FIGUEROA, Claudio Nicolas N° 1648; a partir del 31/10/17 a MANRIQUE-EYZAGUIRRE, María Jose Legajo N° 1073, SAN MARTIN-FLORES, Pablo Sacha Bernabe Legajo N° 1713 y MONTECINO, Claudio Gustavo Legajo N° 1519; del 27/10/17 a GENERAL, Milton Gabriel Legajo N° 3360 y CABRERA, Jairo Nicolas Legajo N° 3274; 02/11/17 GONZALEZ, Franco Sebastian Legajo N° 1993 y MANZANO, Fernando Alfredo Legajo N° 1185.

APROBAR el pago de la suma de PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (\$277.947,77) correspondiente a liquidación final, SAC/17 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes RIQUELME, David Ezequiel Legajo N° 1020, LEGUIZAMON, Sheila Edith Legajo N° 1321, SCHMIDT, Sheila Legajo N° 1321, FERNANDEZ, Alicia Dora Legajo N° 236, LESKOVAR, Julieta Silvana Legajo N° 3305, FIGUEROA, Claudio Nicolas N° 1648, MANRIQUE-EYZAGUIRRE, María Jose Legajo N° 1073, SAN MARTIN-FLORES, Pablo Sacha Bernabe Legajo N°

1713, MONTECINO, Claudio Gustavo Legajo N° 1519, GENERAL, Milton Gabriel Legajo N° 3360, CABRERA, Jairo Nicolas Legajo N° 3274, GONZALEZ, Franco Sebastian Legajo N° 1993 y MANZANO, Fernando Alfredo Legajo N° 1185.

RESOLUCIÓN N° 3499/17.-13/11/17

APROBAR la contratación directa con las firmas "ALEMANNI EDUARDO" de Alemanni Eduardo y "RADIADORES GUAITI" de Canales Guariguaitia Oscar Norma por la suma total de PESOS DOCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO (\$12.491,00).

RESOLUCIÓN N° 3500/17.-13/11/17

APROBAR el convenio de Servicios con la firma "ALMENDRA SISTEMAS" a nombre de la Sra. Claudia S. TRONCOSO, por la suma de PESOS TREINTA Y SEIS MIL (\$36.000,00)-.

RESOLUCION N° 3501/17.- 13/11/17.-

APROBAR la transferencia de la Habilitación de Taxi N° 2901-38, a favor de Oscar Fabián SOSA, D.N.I. N° 18.279.208, de acuerdo a lo dispuesto en la Ord. Municipal N° 232/14, Anexo I, Art. 35 – Disposiciones Transitorias.

RESOLUCION N° 3502/17.- 13/11/17.-

APROBAR en todos sus términos el contrato de locación de servicios suscripto en fecha 11/09/17 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Giuliana VICENTIN, el que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 3503/17.- 13/11/17.-

APROBAR en todos sus términos el contrato de locación de servicios suscripto en fecha 11/09/17 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Verónica Ariela OJEDA, el que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 3504/17.- 13/11/17.-

APROBAR en todos sus términos el contrato de locación de servicios suscripto en fecha 10/09/17 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. María Celina DELUCHI, el que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 3505/17.- 13/11/17.-

AUTORIZAR a los Sres: María C. SEPULVEDA, Denis N. CONTRERAS, Sergio SANDOVAL; Alicia MENA; Sandra Elizabeth AREVALO; Miguel FRANCISCO; Julián MARTINI; Sergio HERRERA; Gladys Alba RELLIS y Nora I. RACERO, a realizar la extracción de árboles de las veredas de sus propiedades.

RESOLUCION N° 3506/17.- 13/11/17.-

OTORGAR -a partir del 01/10/17 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogación de la Categoría 14 al agente Patricia Soledad UTRERAS, D.N.I. N° 23.348.974, quien desempeña tareas en la Escuela Municipal de Voley, dependiente de la Dirección Gral. de Deportes, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (13).

RESOLUCION N° 3507/17.- 13/11/17.-

APROBAR -a partir del 05/10/17- el pase interno del agente Sr. Nancy Natalia SAMBUEZA, D.N.I. N° 25.216.025, para desempeñar tareas como operadora (Categoría 11) en la Dirección General de Fiscalización.

RESOLUCION N° 3508/17.- 13/11/17.-

APROBAR -a partir del 28/09/17- el pase interno del agente Sr. Sergio D. ZAMORA, D.N.I. N° 33.292.305, para desempeñar tareas como Auxiliar Administrativo (Categoría 12) en el Departamento Patrimonio -Dcc. De Costos-, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda.

RESOLUCION N° 3509/17.- 13/11/17.-



APROBAR –a partir del 10/10/17- el pase interno del agente Sr. Rosa Inés URRRA, D.N.I. N° 25.261.343, para desempeñar tareas como Inspectora (Categoría 10) en el Depto. Abasto e Introducción Bromatológica -Dirección de Comercio, Bromatología, Industria, Calidad Alimentaria, Abasto e Introducción Bromatológica-, dependiente de la Dirección General de Fiscalización.

RESOLUCION N° 3510/17.- 13/11/17.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Alejandro Miguel SYDIAHA, D.N.I. N° 25.584.103, con una remuneración equivalente a la categoría 16, quien desarrollará tareas como Secretario Subrogante en el Juzgado Municipal de Faltas, dependientes de la Secretaría de Gobierno –a partir del 01/10/17 y hasta el 31/12/17, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 249/15- Anexo III.

RESOLUCION N° 3511/17.- 13/11/17.-

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 31/08/17- en la Res. Municipal N° 469/17, únicamente lo referente al agente María A. BARUFFI, D.N.I. N° 28.933.110. APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la mencionada agente BARUFFI, con una remuneración equivalente a la categoría 15, quien desarrollará tareas como Coordinadora del Deto. Capacitación Bromatológica - Dirección de Comercio, Industria, Calidad Alimentaria, Abasto e Introducción Bromatológica-, dependientes de la Dirección General de Fiscalización –a partir del 01/09/17 y hasta el 31/12/17, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 249/15- Anexo III.

RESOLUCION N° 3512/17.- 13/11/17.-

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 31/08/17- en la Res. Municipal N° 464/17, únicamente lo referente al agente Romina FRATARELLI, D.N.I. N° 28.467.953. APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la mencionada Sra. FRATARELLI, con una remuneración equivalente a la categoría 21, quien desarrollará tareas dependientes de la Dirección General de Cultura –a partir del 01/09/17 y hasta el 31/12/17, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 249/15- Anexo III.

RESOLUCION N° 3513/17.- 13/11/17.-

ABONAR -por UNICA VEZ- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00) al personal municipal indicado más abajo, afectado a distintas tareas durante la realización de la "10° Feria del Libro – Ciudad de Cipolletti":

Legajo	Nombre y Apellido
3233	Guido MENABIDE
1231	Milton CORREA
2410	Magdalena VICENCIO
1090	Julián GATTI
2452	Patricia GONZALEZ
1097	Vanessa MARQUES
3049	Guillermo ANELLO
1236	Marcelo PALMERO
1342	Gladis MACAYA
2414	Lía INFANTE
1104	Mariana CASTELLANO

RESOLUCION N° 3514/17.- 13/11/17.-

OTORGAR por única vez un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00) a los agentes Sres. Adrián

CASTELLANO, D.N.I. N° 17.723.549 y Guillermo R. ANELLO, D.N.I. N° 12.680.949.

RESOLUCION N° 3515/17.- 13/11/17.-

OTORGAR -a partir del 01/10/17 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) mensuales, al agente Sr. Cristian G. ALESSI, D.N.I. N° 26.357.370.

RESOLUCION N° 3516/17.- 13/11/17.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 019/17, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 13/11/17, y cúmplase de conformidad.

RESOLUCION N° 3517/17.- 13/11/17.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS QUINCE MIL CIENTO CUARENTA (\$ 15.140,00) a la Dirección de Costos, destinado a afrontar el pago del impuesto al sello sobre el contrato de locación suscripto con la Clínica Radiológica del Sur S.A.

RESOLUCION N° 3518/17.- 13/11/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma "HOSPEDAJE CIPOLLETTI" de Carmen G. CORONAO LAGOS, por la suma de PESOS DOCE MIL NOVECIENTOS (\$ 12.900,00).

RESOLUCION N° 3519/17.- 13/11/17.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 157/17, para la adquisición de elementos de limpieza para las distintas dependencias de la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia por un importe total de PESOS CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO (\$ 147.558,00) a las siguientes firmas:

EL PAPER, de José L. BUNTER los items 1, 2, 3, 9, 10, 13, 15, 16, 17, 19 y 27 por un importe de \$ 98.883,00.-
EL BUNGALO, de Federico O. GARCIA, los items 4, 5, 6, 7, 11, 12, 14, 21, 22, 24, 25, 26 y 28 por un importe de \$ 44.925,00.-
CLEAN PACK S.R.L., los items 8, 18 y 23 por un importe de \$ 19.733,00.-
EL TRIO DISTRIBUCIONES S.H., el ítem 20 por un importe de \$ 3.750,00.-

RESOLUCION N° 3520/17.- 13/11/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI PASCUAL ANTONIO", por la suma de PESOS NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA (\$ 9.670,00).

RESOLUCION N° 3521/17.- 13/11/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ALLEMANDI EDUARDO" de Suc. E. ALLEMANDI, por la suma de PESOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (\$ 16.236,51).

RESOLUCION N° 3522/17.- 13/11/17.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "ITURRARTTE GUSTAVO", "CASA ABADÉ", de Suc. B. ABADOVSKY y "ALLEMANNI EDUARDO", por las sumas de PESOS OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE CON TREINTA Y UN CENTAVOS (\$ 8.967,31), PESOS DOS MIL SEISCIENTOS TRECE CON SESENTA CENTAVOS (\$ 2.613,60) y PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 4.692,38), respectivamente.

RESOLUCION N° 3523/17.- 13/11/17.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N°

018/17, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 22/10/17, y cúmplase de conformidad.

RESOLUCION N° 3524/17.- 13/11/17.-

RECEPCIONAR PROVISORIAMENTE la obra "Reparación y Bacheo Pavimento", adjudicada a la firma "OSCAR RAUL QUIDEL EMPRESA CONSTRUCTORA Y VIAL" mediante LICITACION PUBLICA N° 022/16, y ejecutada por la misma dentro de las previsiones contempladas en la Ley de Obras Públicas N° 286 y demás documentación de la obra.

RESOLUCION N° 3525/17.- 13/11/17.-

CONFORMAR la "REDETERMINACIÓN DE PRECIOS N° 6, correspondiente al Certificado de Obra N° 6 (Septiembre/17), ascendiendo a la suma de PESOS SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO CON SEIS CENTAVOS (\$ 741.134,06), de la obra "PLAN INTEGRAL DE CONECTIVIDAD CON CICLOVIAS – ETAPA –", adjudicada por la Licitación Nacional N° 02/16, a los efectos de solicitar a la UEC, la tramitación de los pagos que correspondan.

RESOLUCION N° 3526/17.- 13/11/17.-

OTORGAR -a partir del 01/06/17 y hasta el 01/08/17- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS ONCE MIL CIENTO CINCUENTA (\$ 11.150,00) mensuales, al agente Sr. Edgardo Ariel NOVERO, D.N.I. N° 32.212.723.

RESOLUCION N° 3527/17.- 13/11/17.-

APLICAR un (1) APERCIBIMIENTO, con justa causa y a partir de la notificación de la misma, a la agente Walter Miguel FUENTES, Legajo. N° 1968, quien desempeña tareas en la Depto. Cementerio -Dirección Servicios Generales-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 3528/17.- 13/11/17.-

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes mencionados a continuación, quienes desarrollarán tareas en la Dirección de Administración, Secretaría, dependientes de la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia –a partir del 09/09/17 y hasta el 31/12/17, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 249/15- Anexo III.

Nombre y Apellido	D.N.I.	Cat.
Damián A. BEROIZA	34.798.438	12
Walter D. FLORES	35.276.990	12
Jeremías A. GONZALEZ	36.510.295	12
Maximiliano L. VILA	39.869.420	12
Fabio N. HUECHUCURA	34.654.425	12

RESOLUCION N° 3529/17.- 13/11/17.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Nibia Ercilia SANTIBAÑEZ, D.N.I. N° 92.987.915, con una remuneración equivalente a la categoría 7, quien desarrollará tareas como Cocinera en el Centro Infantil N° 5, dependientes de la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia –a partir del 01/11/17 y hasta el 31/12/17, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 249/15- Anexo III.

RESOLUCION N° 3530/17.- 13/11/17.-

APROBAR –a partir del 09/10/17- el pase interno del agente Sr. Adrián E. ZUÑIGA, D.N.I. N° 28.484.970, para desempeñar tareas como Ayudante (Categoría 12) en la cuadrilla de mantenimiento, dependiente de la Dirección General de Fiscalización.

